



INFORME TÉCNICO

Evaluaciones Nacionales Estandarizadas

2024



INFORME TÉCNICO
EVALUACIONES NACIONALES
ESTANDARIZADAS 2024

**INFORME TÉCNICO
EVALUACIONES ESTANDARIZADAS 2024**

Agencia de Calidad de la Educación
www.agenciaeducacion.cl
Morandé 360, piso 9
Santiago de Chile
2026

PRESENTACIÓN

En el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC) y conforme a lo establecido en la Ley N° 20.529, la Agencia de Calidad de la Educación tiene el mandato de evaluar, informar y orientar al sistema escolar, con el propósito de promover la mejora continua, resguardando los principios de calidad y equidad.

Para cumplir con esta labor, uno de los instrumentos fundamentales son las evaluaciones nacionales estandarizadas, entre las que destaca el Simce. Esta evaluación externa permite obtener información válida y comparable sobre los logros de aprendizaje de los y las estudiantes respecto del currículum nacional, complementándose con los Cuestionarios de Calidad y Contexto, que entregan antecedentes relevantes sobre los entornos educativos y sociales en los que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde 2012, la Agencia publica informes técnicos de estas evaluaciones, con el objetivo de transparentar sus procesos y de proporcionar información sustantiva a la comunidad técnica, académica y educativa. El presente documento, correspondiente a la versión 11º, da continuidad a ese compromiso institucional, presentando de manera sistemática las etapas de diseño, aplicación y análisis de las evaluaciones Simce 2024.

Durante los dos últimos años, la Agencia ha entregado los resultados del Simce en marzo, lo que ha permitido que los establecimientos educativos dispongan de información oportuna y pertinente para orientar sus procesos de mejora y la toma de decisiones pedagógicas. Esta anticipación en la entrega de resultados también ha contribuido a optimizar los procesos internos de sistematización, análisis y elaboración de los informes técnicos, favoreciendo una producción más ágil y oportuna de información para el sistema educativo.

Más allá de constituir un registro de los procedimientos técnicos, este informe busca fortalecer la comprensión y el uso de la evaluación como herramienta para el análisis y la mejora de las prácticas pedagógicas. Se espera que este documento contribuya a consolidar el valor de la medición externa como insumo técnico para la mejora continua y al desarrollo de una educación más justa, equitativa y de calidad para todos y todas.

Contenido

Introducción	9
Capítulo I: Diseño y construcción de las pruebas Simce 2024.....	13
1.1 Definición del marco de referencia y formulación de las especificaciones técnicas.....	13
1.2 Elaboración y validación de las preguntas.....	17
1.3 Ensamblaje y diagramación de las pruebas.....	18
Capítulo II: Logística y aplicación de las pruebas Simce 2024	23
2.1 Empadronamiento de establecimientos y estudiantes.....	23
2.2 Impresión, mecanizado y distribución del material de aplicación	25
2.3 Aplicación de las pruebas	26
2.4 Entrega del material a procesamiento de datos.....	31
2.5 Atención de comunidad escolar	31
Capítulo III: Procesamiento y análisis de datos 2024	35
3.1 Captura, validación y consolidación de la base de datos de pruebas y cuestionarios.....	35
3.2 Corrección de preguntas de respuesta abierta.....	39
3.3 Análisis psicométricos de las pruebas Simce	40
3.4 Clasificación por Estándares de Aprendizaje.....	48
3.5 Análisis de datos agregados	48
Capítulo IV: Comunicación de resultados educativos 2024.....	55
4.1 Documentos informativos previos a la aplicación	56
4.2 Sitios web de entregas de resultados y documentos asociados.....	57
4.3 Informe de Resultados Nacionales Estudiantes en Situación de Discapacidad Sensorial.....	63
4.4 Orientaciones para el uso de los resultados educativos 2024	65
4.5 Otros documentos comunicacionales	68
4.6 Síntesis de productos comunicacionales Simce 2024.....	69

Referencias..... 75

Lista de tablas y figuras

Tablas:

Tabla 1.1	Matriz de evaluación de las pruebas Simce Lectura aplicadas el 2024. Niveles 4° y 6° básico y II medio. Habilidades.....	14
Tabla 1.2	Matriz de evaluación de la prueba Simce Matemática aplicada el 2024. Niveles 4° y 6° básico. Ejes temáticos.....	15
Tabla 1.3	Matriz de evaluación de la prueba Simce Matemática aplicada el 2024. Nivel II medio. Ejes temáticos	16
Tabla 1.4	Formas aplicadas en las pruebas Simce censales 2024, según área y nivel.....	19
Tabla 2.1	Categorías de establecimientos evaluados con las pruebas Simce 2024 según códigos SIGE	24
Tabla 2.2	Establecimientos y estudiantes evaluados en la aplicación censal de las pruebas Simce 2024.....	26
Tabla 2.3	Establecimientos y estudiantes DS evaluados en la aplicación censal de las pruebas Simce 2024	27
Tabla 3.1	Categorías de la variable de participación de estudiantes en la aplicación 2024.....	36
Tabla 3.2	Tipos de documentos capturados en 2024 por nivel escolar y prueba aplicada	37
Tabla 3.3	Cantidad de preguntas abiertas de las pruebas censales Simce 2024	40
Tabla 3.4	Indicadores 2024 para preguntas de respuesta cerrada según Teoría Clásica e IRT	42
Tabla 3.5	Indicadores 2024 para preguntas de respuesta abierta según Teoría Clásica e IRT	42
Tabla 3.6	Puntajes de corte para la clasificación 2024 según Estándares de Aprendizaje	48
Tabla 3.7	Agrupación de análisis agregados de las pruebas regulares Simce 2024.....	50
Tabla 4.1	Documentos comunicacionales de la aplicación Simce 2024 (entrega 2025).....	69

Figuras:

Figura 3.1	Ejemplo de curva empírica del ítem.....	47
------------	---	----

Introducción

Las evaluaciones Simce son de carácter censal y miden los aprendizajes de los y las estudiantes del país en relación con el currículum nacional vigente, en distintas asignaturas y niveles escolares. Su propósito central es aportar al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, mediante la entrega de información técnica que sirva de base para el análisis pedagógico y la toma de decisiones informadas.

Los resultados se ponen a disposición de los establecimientos educacionales para que, a partir de los puntajes promedio y la distribución de estudiantes según los niveles de logro definidos por los Estándares de Aprendizaje del Ministerio de Educación, puedan reflexionar sobre sus avances, desafíos y estrategias de mejora. Esta información constituye una herramienta clave para orientar decisiones pedagógicas basadas en evidencia.

Junto con los resultados académicos, se reportan los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), que recogen las percepciones de estudiantes, apoderados(as) y docentes sobre dimensiones formativas que trascienden lo estrictamente académico. De este modo, se promueve una comprensión más amplia e integral de la calidad educativa, en coherencia con los propósitos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

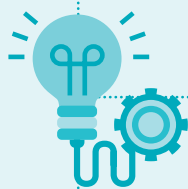
Según lo establecido en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2021-2026¹, en 2024 correspondía aplicar 11 pruebas censales en 2º, 4º, 6º y 8º básico, y II medio. Sin embargo, debido a los efectos de la pandemia, se priorizó la aplicación en los niveles de 4º y 6º básico y II medio, en las áreas de Lectura y Matemática. Esta modificación fue aprobada por el Consejo Nacional de Educación mediante el acuerdo N° 72 de 2022. Las evaluaciones se aplicaron los días 22 y 23 de octubre (6º básico), 6 y 7 de noviembre (4º básico) y, 13 y 14 de noviembre (II medio).

Este undécimo informe técnico presenta los aspectos metodológicos y operacionales asociados a las evaluaciones Simce 2024. El ciclo evaluativo se organiza en cuatro etapas, que estructuran los capítulos de este documento:

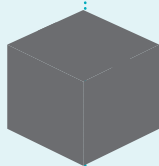
- **Capítulo 1:** diseño y construcción de los instrumentos, incluyendo el marco de referencia, especificaciones técnicas, validación de ítems, ensamblaje de cuadernillos y procesos de comparabilidad entre mediciones.
- **Capítulo 2:** operaciones de campo, desde el empadronamiento hasta la aplicación de las pruebas.
- **Capítulo 3:** procesamiento y análisis de los datos, tanto a nivel psicométrico como agregado.
- **Capítulo 4:** comunicación de los resultados.

¹ El Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales define un programa que permite medir el grado de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares de Educación Básica y Media. En él se consideran tanto las evaluaciones nacionales como las internacionales, y detalla las áreas curriculares que son objeto de evaluación, los grados de educación básica y media que son medidos, la periodicidad de la evaluación y las principales desagregaciones y modos de informar los resultados.

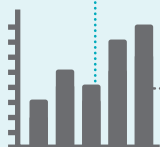
Con este informe, se busca no solo transparentar los procesos que sustentan las evaluaciones externas, sino también ofrecer una herramienta que facilite su comprensión y uso, apoyando a las comunidades educativas y actores técnicos en el análisis de resultados y la toma de decisiones orientadas a la mejora educativa.



Capítulo I:
Diseño y construcción de las
pruebas Simce 2024



Capítulo II:
Logística y aplicación de las
pruebas Simce 2024



Capítulo III:
Procesamiento y análisis
de datos 2024



Capítulo IV:
Comunicación de resultados
educativos 2024

Capítulo I: Diseño y construcción de las pruebas Simce 2024

La construcción de las pruebas Simce censales se lleva a cabo mediante un proceso que dura aproximadamente tres años, durante el cual se resguarda el cumplimiento de ciertos estándares internacionales, como los definidos en el documento *Standards for Educational and Psychological Testing* (AERA, APA y NCME, 2014).

Este proceso se inicia con la definición del marco de referencia y las especificaciones técnicas, continúa con la elaboración y validación de las preguntas o ítems, y culmina con el armado y diagramación de las formas definitivas de las pruebas que se aplican a los y las estudiantes.

A continuación, se describe cada una de las etapas de construcción de pruebas censales Simce 2024.

1.1 Definición del marco de referencia y formulación de las especificaciones técnicas

El primer paso en la construcción de las pruebas Simce consiste en definir el marco de referencia, es decir, los lineamientos de los constructos a evaluar y que, de acuerdo con los estándares internacionales (AERA, APA y NCME, 2014; Case, Jorgensen y Zucker, 2004), otorgan validez a las evaluaciones.

Considerando que las pruebas Simce se construyen en base al currículum nacional, este constituye el marco de referencia de su elaboración. En las pruebas 2024, dicho marco corresponde a las Bases Curriculares, establecidas mediante los Decretos N° 439/2012 (Mineduc, 2011) y N° 614/2013 (Mineduc, 2013).

A partir de los marcos de referencia, se generan las especificaciones técnicas de las pruebas. Estas establecen las características específicas de diseño de los instrumentos y buscan garantizar cobertura y comparabilidad en la medición de los aprendizajes curriculares. Las especificaciones técnicas para la evaluación Simce son elaboradas por los equipos técnicos de la Agencia dedicados a esta materia, con la validación de la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación.

Con estas especificaciones se distinguen y definen ejes temáticos (o de contenidos) y habilidades (o dominios cognitivos) en las diferentes áreas evaluadas. Además, se establecen las matrices de evaluación teóricas que orientan la construcción de las pruebas, señalando los porcentajes de preguntas que se consideran deseables para representar cada uno de los ejes y las habilidades en la prueba. Estos porcentajes se definen a partir de un análisis de énfasis curriculares que realizan en conjunto profesionales de la Agencia y de la UCE.

A continuación, se describen las evaluaciones Simce aplicadas el 2024, construidas en base a las especificaciones técnicas² de ese año.

² En esta descripción se muestran las matrices finales de las evaluaciones; es decir, las resultantes luego del análisis psicométrico.

1.1.1 Pruebas de Lectura

En todos los niveles evaluados de las pruebas de Lectura 2024 se distinguen tres **habilidades**: Localizar, Interpretar y relacionar, y Reflexionar.

En **Localizar** se agrupan las tareas de lectura en las cuales el lector accede y recupera información que se encuentra explícita en el texto, en función de un propósito determinado. Este procedimiento no implica, necesariamente, la comprensión del texto o de sus ideas centrales (no se deben establecer relaciones), pero sí la comprensión de la tarea o demanda. La correcta ejecución de esta habilidad dice relación con la capacidad de identificar y discriminar la información que resulta útil, distinguiéndola de aquella que es irrelevante según el objetivo esperado.

En **Interpretar y relacionar** se incluyen las tareas de lectura en las cuales el lector integra y relaciona diferentes elementos del texto, construyendo significados que no se encuentran explícitos. La correcta ejecución de esta habilidad implica relacionar distintas marcas textuales (morfosintácticas, de la superestructura, del género, etc.) para reconstruir el sentido de una idea específica, de un grupo de ideas o de la globalidad del texto.

En **Reflexionar** se incorporan las tareas de lectura en las cuales el lector relaciona la información del texto con elementos extratextuales, con el fin de establecer juicios críticos sobre aspectos de contenido o de forma del texto. Estos elementos pueden ser, por ejemplo, los conocimientos previos, las experiencias, los valores o las propias actitudes (marcos de referencia conceptuales y experienciales) del lector. La correcta ejecución de esta habilidad permite alcanzar un nivel de comprensión que va más allá de lo textual, pues supone integrar lo comprendido y “usar” la lectura a la luz del contexto sociocultural del lector.

Las habilidades antes señaladas se evalúan a partir de la lectura de **textos literarios y no literarios**. Los primeros se entienden como aquellos que tienen una intención estética de base y constituyen un testimonio de la experiencia humana, que abre un espacio a la reflexión de aspectos personales, valóricos y sociales; los segundos se definen como aquellos que tienen una intención comunicativa focalizada en la conexión entre el autor y el lector, es decir, en la transmisión de un mensaje determinado. Adicionalmente, en cada uno de estos tipos de textos se distinguen subcategorías: en los textos literarios se incluyen textos narrativos, líricos y dramáticos; y en los no literarios se distinguen textos informativos, persuasivos e instruccionales. Los textos informativos, a su vez, se presentan en tres tipos de formatos: continuo (formado por oraciones que se organizan en párrafos), discontinuo (formado por una serie de listas, gráficos o diagramas, entre otros), y mixto (conformado por textos de formato continuo y discontinuo). Las pruebas contienen igual cantidad de textos literarios y no literarios.

La matriz de evaluación de las pruebas Simce Lectura se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1.1

Matriz de evaluación de las pruebas Simce Lectura aplicadas el 2024. Niveles 4° y 6° básico y II medio. Habilidades

Habilidades	4° básico	6° básico	II medio
Localizar	26%	24%	10%
Interpretar y relacionar	65%	68%	61%
Reflexionar	8%	8%	29%

1.1.2 Pruebas de Matemática

En las pruebas Simce de Matemática 2024 de 4° y 6° básico y II medio se evalúan los conocimientos y habilidades presentes en las Bases Curriculares vigentes, organizados a partir de ejes de la disciplina.

En el caso de 4° y 6° básico, se distinguen cinco ejes: **Números y operaciones, Patrones y álgebra, Geometría, Medición, y Datos y probabilidades.**

Números y operaciones incluye conceptos básicos de números y algoritmos, tales como el sistema posicional; los algoritmos de la adición, sustracción, multiplicación y división de números naturales; y las propiedades, operaciones y establecimiento de conexiones entre números racionales (fracciones, decimales y porcentajes).

Patrones y álgebra incorpora las relaciones entre números, formas, objetos y conceptos; el cambio de una cantidad en relación con otra; las ecuaciones e inecuaciones; las reglas que generan los patrones; el transporte de los patrones de una forma de representación a otra; y el modelado de situaciones sencillas que impliquen las cuatro operaciones.

Geometría abarca el reconocimiento, la visualización y la comparación de figuras de dos y tres dimensiones; el conocimiento de sus características y propiedades; y el reconocimiento y la descripción de su movimiento a través de la reflexión, la traslación y la rotación. Incluye asimismo conceptos relativos a la estructura del espacio, los elementos del entorno y los sistemas de coordenadas informales.

Medición incluye medición del tiempo y cuantificación y medición de objetos (ancho, largo, alto, peso, perímetro, superficie, volumen, ángulos, etc.), con unidades estandarizadas y no estandarizadas. Supone también la discriminación de las unidades de medición apropiadas al contexto y el reconocimiento de herramientas específicas de medición, en virtud del objeto a ser medido.

Datos y probabilidades incluye el registro, clasificación y lectura de información dispuesta en tablas y gráficos presentes en la vida cotidiana, así como la construcción de tablas y gráficos, y la formulación de conclusiones a partir de los datos. Además, el eje incorpora cálculo e interpretación de la media aritmética y conceptos básicos sobre probabilidades, como la capacidad de describir la posibilidad de ocurrencia de un evento aleatorio y la comparación de probabilidades de distintos eventos, sin cálculo.

La matriz de evaluación de la prueba de Matemática 4° y 6° básico según ejes temáticos se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1.2

Matriz de evaluación de la prueba Simce Matemática aplicada el 2024. Niveles 4° y 6° básico. Ejes temáticos

Ejes temáticos	4° básico	6° básico
Números y operaciones	49%	49%
Patrones y álgebra	11%	15%
Geometría	15%	10%
Medición	15%	11%
Datos y probabilidades	11%	15%

En lo que respecta a los **ejes temáticos**, en II medio, se distinguen cuatro: Números, Álgebra y funciones, Geometría y Probabilidad y estadística.

El eje **Números** incluye números y las operaciones entre ellos; el trabajo con potencias; cambio porcentual constante; formas de representación numérica (concreta, pictórica y simbólica); aproximación, estimación y cálculo con precisión orientado a la resolución de problemas; nociones de la cantidad, la magnitud y la medida de objetos usando los números del nivel.

El eje **Álgebra y funciones** supone la comprensión del lenguaje algebraico y la escritura, representación y el uso de expresiones algebraicas y ecuaciones. Contiene la identificación de regularidades que permitan construir modelos en lenguaje algebraico, junto con incorporar funciones y la transformación de expresiones algebraicas.

El eje **Geometría** abarca la imaginación espacial y el conocimiento de las propiedades y características de diferentes figuras geométricas de tres dimensiones. Incorpora el uso de coordenadas y vectores para describir posiciones y movimientos (homotecia); las propiedades y características de lugares geométricos y cuerpos conocidos; y el transitar desde un ámbito bidimensional a uno tridimensional.

También incluye el cálculo de perímetros, áreas y volúmenes; propiedades y relaciones geométricas; trigonométricas; y la representación de coordenadas en el plano cartesiano.

El eje **Probabilidad y estadística** abarca el trabajo a partir de datos estadísticos, incluyendo las posibles interpretaciones erróneas de un gráfico. Comprende la estimación y cálculo preciso de la probabilidad de ocurrencia de eventos, modelos probabilísticos basados en situaciones aleatorias y el muestreo aleatorio; el uso de medidas de dispersión para resolver problemas; y la interpretación y visualización de datos estadísticos.

La matriz de evaluación de la prueba de Matemática de II medio según ejes temáticos se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1.3

Matriz de evaluación de la prueba Simce Matemática aplicada el 2024. Nivel II medio. Ejes temáticos

Ejes temáticos	II medio
Números	32%
Álgebra y funciones	25%
Geometría	24%
Probabilidad y estadística	19%

1.2 Elaboración y validación de las preguntas

Las preguntas de las pruebas Simce se construyen a partir de Objetivos de Evaluación que corresponden a una operacionalización de los ejes descritos en el apartado anterior. En este instrumento de evaluación se incluyen dos formatos de preguntas: de opción múltiple (preguntas cerradas) y de respuesta abierta (preguntas abiertas). La elección de los formatos de pregunta está determinada por el contenido y por el tipo de proceso cognitivo que se busca evaluar, de modo que exista coherencia entre el formato, el constructo y la evidencia de validez asociada (Downing & Haladyna, 2019).

En este sentido, las pruebas se construyen mayoritariamente sobre la base de preguntas de opción múltiple, dado que este formato permite obtener información válida, confiable y objetiva respecto de la mayoría de los constructos a evaluar, de manera eficiente en términos de aplicación, corrección y análisis. Su uso se sustenta en la evidencia acumulada en el ámbito de la medición educativa, que respalda la capacidad de este tipo de ítems para aportar información psicométricamente robusta y operacionalmente viable (Haladyna & Rodríguez, 2019). Las preguntas de respuesta abierta se emplean principalmente para evaluar aprendizajes y habilidades que no pueden ser adecuadamente medidos mediante formatos de respuesta cerrada. En general, este tipo de ítems permite acceder a procesos cognitivos de orden superior y ofrece una representación más fiel del constructo que se busca evaluar, al posibilitar que los y las estudiantes elaboren y expresen sus propias respuestas (Haladyna & Rodríguez, 2019).

Las preguntas de respuesta cerrada se elaboran a partir de un enunciado que presenta una única opción correcta (clave) y dos o más distractores (opciones incorrectas), definidos según la naturaleza del contenido y la variedad de errores plausibles que se desea recoger. Los distractores se diseñan con base en patrones de error comunes entre los y las estudiantes que aún no han alcanzado los aprendizajes esperados, de modo que permitan discriminar entre distintos niveles de comprensión. En algunos casos, las preguntas se contextualizan mediante textos, gráficos, tablas o situaciones problemáticas que sirven como base para la selección de la respuesta (Haladyna & Rodríguez, 2019).

Las preguntas de respuesta abierta se construyen a partir de enunciados o estímulos que presentan una tarea o interrogante que debe ser desarrollada por el o la estudiante. Al igual que en el caso de las preguntas cerradas, algunas de ellas se contextualizan mediante información complementaria —como textos, gráficos o situaciones problemáticas— que sirven de base para el desarrollo de la respuesta. En cuanto a su corrección, las pautas utilizadas para determinar la calidad o corrección de las respuestas pueden adoptar dos formatos principales: **pautas de respuesta única**, que especifican la o las respuestas correctas esperadas; y **rúbricas analíticas o globales**, que describen distintos niveles de desempeño en una escala determinada. Estas últimas se elaboran a partir de los criterios observables en la ejecución de una tarea o en el producto generado, asegurando consistencia y validez en la interpretación de los resultados (Haladyna & Rodríguez, 2019).

El proceso de elaboración de las preguntas para las pruebas Simce se llevó a cabo mediante tres modalidades de contratación; una de manera directa de elaboradores(as) externos(as), por área y nivel escolar evaluado. Otra, es a través de licitación pública la cual contempla ciclos de elaboración destinada al banco de preguntas. La tercera es cuando finaliza el proceso de elaboración externa, donde se realizan talleres de elaboración interna, conformados por los profesionales de los equipos técnicos de construcción de pruebas que trabajan en la Agencia, cuyo propósito consiste en elaborar

preguntas para cubrir aquellos contenidos y habilidades que no quedaron representados en el set de preguntas elaboradas externamente, o bien ajustar los ítems elaborados según revisiones expertas. Una vez que se cuenta con los conjuntos definitivos de preguntas, estas se distribuyen organizadamente en cuadernillos por cada prueba para su aplicación experimental, conducente a la validación de los mismos.

Una vez que se cuenta con cuadernillos, estos son revisados por la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación. La UCE vela porque los cuadernillos cumplan con el alineamiento con el currículum vigente.

La aplicación experimental a una muestra representativa de la población evaluable se realiza con el objetivo de obtener una variedad de ítems válidos y con diferentes dificultades para elaborar las pruebas definitivas, considerándose además que sean lo mayormente imparciales y accesibles.

El análisis de las pruebas experimentales permite obtener información cuantitativa y cualitativa de los ítems para determinar si poseen la suficiente calidad como para conformar una prueba Simce definitiva. En el caso de las preguntas abiertas, esta información permite validar las pautas y rúbricas, así como elaborar los manuales de corrección definitiva. Respecto de las preguntas de opción múltiple, el proceso posibilita obtener información sobre la calidad de los enunciados y las opciones, así como de la dificultad que estas últimas tienen.

Tomando como base el resultado de los análisis cuantitativos y cualitativos de las pruebas experimentales, se selecciona un conjunto de preguntas que, sumadas a otras provenientes de la aplicación de la evaluación anterior, conforman las pruebas definitivas. Todas estas preguntas deben cumplir con los requisitos de representatividad y cobertura curricular, así como cobertura del rango de habilidades de los y las estudiantes, y alineación a los Estándares de Aprendizaje³ para los niveles que cuentan con dichos estándares.

Para las pruebas definitivas 2024 de 4° y 6° básico y II medio, se incorporaron ítems experimentados y validados anteriormente.

1.3 Ensamblaje y diagramación de las pruebas

Uno de los aspectos fundamentales a tener en consideración en el diseño de las pruebas Simce definitivas de aplicación censal, es que se necesita minimizar la posibilidad de que los resultados se vean afectados por factores externos al constructo. Cada prueba está compuesta, por lo tanto, por varias formas equivalentes (cuadernillos), las que, en su conjunto, cubren todas las habilidades y los ejes temáticos que conforman las especificaciones técnicas. Estos ejes, a su vez, representan una amplia gama de los Objetivos de Aprendizaje del currículum nacional.

En la Tabla 1.4 se muestra la cantidad de formas que posee cada una de las pruebas Simce aplicadas el 2024.

³ Los Estándares de Aprendizaje están contenidos en los decretos supremos de educación del Ministerio de Educación de Chile N° 81/2014, N° 225/2017, N° 129/2019, N° 256/2019 y N° 158/2022, y se encuentran disponibles en: <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Evaluacion/Estandares-y-otros-indicadores/Estandares-de-Aprendizaje/>.

Tabla 1.4*Formas aplicadas en las pruebas Simce censales 2024, según área y nivel*

Pruebas Simce	4° básico	6° básico	II medio
Lectura	- Tres formas de la prueba regular equivalentes entre sí. - Una forma para discapacidad sensorial visual total - Braille. - Una forma para discapacidad sensorial visual total - Lector de pantalla. - Una forma para discapacidad sensorial visual parcial. - Una forma para discapacidad sensorial auditiva.	- Cuatro formas de la prueba regular equivalentes entre sí. - Una forma para discapacidad sensorial visual total - Braille. - Una forma para discapacidad sensorial visual total - Lector de pantalla. - Una forma para discapacidad sensorial visual parcial. - Una forma para discapacidad sensorial auditiva.	- Tres formas de la prueba regular equivalentes entre sí. - Una forma para discapacidad sensorial visual total - Braille. - Una forma para discapacidad sensorial visual total - Lector de pantalla. - Una forma para discapacidad sensorial visual parcial. - Una forma para discapacidad sensorial auditiva.
Matemática	- Cuatro formas de la prueba regular equivalentes entre sí. - Una forma para discapacidad sensorial visual total. - Una forma para discapacidad sensorial visual total - Lector de pantalla. - Una forma para discapacidad sensorial visual parcial. - Una forma para discapacidad sensorial auditiva.	- Cuatro formas de la prueba regular equivalentes entre sí. - Una forma para discapacidad sensorial visual total. - Una forma para discapacidad sensorial visual total - Lector de pantalla. - Una forma para discapacidad sensorial visual parcial. - Una forma para discapacidad sensorial auditiva.	- Tres formas de la prueba regular equivalentes entre sí. - Una forma para discapacidad sensorial visual total. - Una forma para discapacidad sensorial visual total - Lector de pantalla. - Una forma para discapacidad sensorial visual parcial. - Una forma para discapacidad sensorial auditiva.

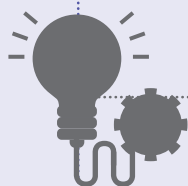
Durante el ensamblaje de las pruebas censales, se vela por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la representación equilibrada de los Objetivos de Evaluación de cada eje. Uno de los propósitos centrales de esta etapa es asegurar la **comparabilidad de los resultados** entre formas y entre mediciones de distintos años, mediante la inclusión de **ítems de equiparación** (*equating*).

En primer lugar, se selecciona un conjunto de ítems de *equating* entre años, equivalente al menos al 20% de la medición anterior. Estos ítems, que representan de manera adecuada el constructo y las características psicométricas de la prueba, se eligen considerando su calidad técnica (parámetros IRT adecuados, ausencia de errores de construcción y no publicación previa) y su representatividad respecto de la matriz teórica y el rango de dificultad de la evaluación.

Una vez validados, los ítems se ubican en los cuadernillos procurando mantener su orden relativo y una posición similar a la que tuvieron en la aplicación anterior (con una variación máxima de ± 5 posiciones). De este modo, se garantiza la **comparabilidad interanual**. Paralelamente, se incluyen ítems comunes entre las distintas formas para asegurar la **comparabilidad entre formas**, que también representan cerca del 20% del total de ítems.

Posteriormente, se incorporan los ítems restantes siguiendo criterios técnicos y disciplinares: mantener coherencia con la lógica interna de la asignatura, equilibrar la carga cognitiva, ubicar los ítems iniciales de manera motivadora, evitar que las preguntas abiertas queden al final, distribuir homogéneamente las claves de respuesta y prevenir dependencias entre ítems.

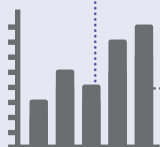
Finalmente, se verifica que las formas presenten **curvas características e información similares**, realizando ajustes cuando sea necesario. Una vez completado el ensamblaje, se procede a la **diagramación de los cuadernillos** conforme al manual técnico, incorporando instrucciones generales y hojas de respuesta. Las pruebas son revisadas exhaustivamente —incluido el alineamiento curricular realizado por la UCE del Ministerio de Educación— antes de su impresión y aplicación.



Capítulo I:
Diseño y construcción de las
pruebas Simce 2024



Capítulo II:
Logística y aplicación de las
pruebas Simce 2024



Capítulo III:
Procesamiento y análisis
de datos 2024



Capítulo IV:
Comunicación de resultados
educativos 2024

Capítulo II: Logística y aplicación de las pruebas Simce 2024

La aplicación del Simce constituye una etapa clave para garantizar la calidad y validez de los resultados, complementando el trabajo técnico de diseño y construcción de instrumentos. Durante los últimos años, los procesos logísticos y operativos asociados a la aplicación se han desarrollado de manera exitosa, lo que ha permitido mantener y consolidar el modelo de gestión implementado por la Agencia.

Este modelo se sustenta en procedimientos estandarizados, manuales y protocolos alineados con los *Standards for Educational and Psychological Testing* (AERA, APA y NCME, 2014), asegurando condiciones de aplicación equivalentes para todos(as) los(as) estudiantes, la confidencialidad de la información y el resguardo de los materiales.

Considerando la magnitud del operativo a nivel nacional, la Agencia mantiene un esquema de trabajo que combina la **supervisión técnica interna** con la **externalización de servicios especializados** mediante licitaciones públicas, bajo estrictos mecanismos de control de calidad. Asimismo, dispone de una mesa de ayuda telefónica para atender consultas de las comunidades escolares durante la aplicación.

En 2024, las pruebas Simce se aplicaron de manera censal y regular en 4º y 6º básico y II medio. Este capítulo presenta los procesos operativos asociados al empadronamiento, impresión y distribución de materiales, aplicación, recepción de instrumentos y atención a establecimientos, todos ellos desarrollados bajo un plan de supervisión que ha mostrado resultados consistentes y satisfactorios en los últimos ciclos.

2.1 Empadronamiento de establecimientos y estudiantes

El empadronamiento es una etapa crucial de validación de datos realizada por la Agencia de Calidad de la Educación. Su objetivo es confirmar la información de los establecimientos educacionales antes de la aplicación de las pruebas Simce, asegurando que la logística (impresión y distribución de materiales) sea precisa.

La Ley General de Educación (Ley N° 20.370) dicta quiénes deben rendir la prueba.

- Inclusión: todos los establecimientos de enseñanza regular con al menos un estudiante matriculado en los niveles evaluados (4º básico, 6º básico y II medio).
- Exclusión: escuelas de enseñanza no regular (hospitalarias, vespertinas, carcelarias y de educación de adultos).
- Fuentes de Información Base:
 - SIGE: Sistema de Información General de Estudiantes (Matrícula general).
 - PIE: Programa de Integración Escolar (Estudiantes con necesidades educativas especiales).

Para el proceso 2024, se estableció una población total de 8.180 establecimientos a evaluar.

Para fines logísticos, los establecimientos se clasifican según el tipo de enseñanza que imparten.

Tabla 2.1

Categorías de establecimientos evaluados con las pruebas Simce 2024 según códigos SIGE

Código	Categoría
110	Educación básica
310	Educación media científico-humanista
410	Educación media técnico-profesional comercial
510	Educación media técnico-profesional industrial
610	Educación media técnico-profesional técnica
710	Educación media técnico-profesional agrícola
810	Educación media técnico-profesional marítima
910	Educación media artística

El proceso no es un evento único, sino una cadena de validaciones supervisada por el Departamento de Operaciones de Campo:

1. Análisis y revisión de Bases de Datos SIGE y PIE.
2. Empadronamiento Telefónico a ciertos establecimientos para confirmar matrículas u otros aspectos.
3. Empadronamiento en Terreno a través de la visita presencial previa a los establecimientos que rinden las evaluaciones.
4. Construcción de Base de Datos Final en tres niveles (Establecimiento, Cursos, Estudiantes) para iniciar la logística de impresión y distribución.

Estudiantes con discapacidad sensorial (DS)

Existe un énfasis especial en identificar y validar a los estudiantes con discapacidad sensorial para proveer las acomodaciones necesarias.

- Población objetivo: Estudiantes con estudiantes con discapacidad visual total (DVT), parcial (DVP) o auditiva (DA).
- Datos solicitados:
 - Nombre completo y RUN.
 - Tipo de discapacidad específica.
 - Tipo de ayudas técnicas requeridas y acomodaciones necesarias para generar instrumentos con acomodaciones.

2.2 Impresión, mecanizado y distribución del material de aplicación

La impresión, el mecanizado y la distribución del material constituyen etapas críticas para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos en las evaluaciones. Cualquier error en estos procesos —como fallas de compaginación, alteraciones en la legibilidad o inconsistencias en los colores y formatos— puede comprometer la correcta captura de respuestas y, en consecuencia, la interpretación de los resultados. Por ello, estas fases se desarrollan bajo estrictos procedimientos de control de calidad y verificación, en concordancia con los principios de estandarización y resguardo técnico establecidos en los *Standards for Educational and Psychological Testing* (AERA, APA & NCME, 2014).

El proceso de impresión, mecanizado y distribución del material corresponde a un servicio externalizado adjudicado mediante licitación pública⁴. Este se ejecutó entre septiembre y noviembre del 2024.

El material que se imprime corresponde a cuadernillos con sus correspondientes hojas de respuesta, cuestionarios, Manual de Aplicación y Formularios de Control, entre otros.

En cuanto al mecanizado, este corresponde al proceso de ordenamiento y embalaje del material de aplicación en cajas por curso y sobres rotulados para su posterior distribución en los establecimientos. Cada sobre es identificado con una etiqueta codificada (código de barras) que contiene los datos del establecimiento, curso, nombre y dirección del destinatario (centro de acopio del proveedor de aplicación) y, para el caso de las cajas contenedoras, el número de unidades contenidas por tipo de material.

El mecanizado se realiza atendiendo a dos momentos de la aplicación: la visita previa al establecimiento y el día de aplicación en aula. Para la visita previa se mecaniza el material complementario a utilizar como conductor del proceso de aplicación de las pruebas Simce. En tanto, el día de la aplicación en aula se mecaniza además lo que se conoce como caja-curso. Esta caja contiene todos los materiales requeridos según día de aplicación: pruebas, cuestionarios, lápices, gomas de borrar, sacapuntas y sello de seguridad para el cierre de la caja. Adicionalmente, en los cursos donde es requerido, se incluyen las herramientas de apoyo para la aplicación de las Pruebas para Estudiantes con Discapacidad Sensorial (DS) (atril, ábaco, regleta y punzón). Finalmente, se mecanizan las cajas contenedoras, donde se agrupan las cajas-curso de cada día de aplicación para cada establecimiento.

Para resguardar el proceso de aplicación, se mecanizan cajas de contingencia, cuyo contenido es idéntico al de las cajas-curso; sin embargo, no se encuentran asociadas a un establecimiento ni curso en particular, por lo que se usan para reemplazo de cajas-curso en caso de posibles errores, fallas de impresión de material u otro inconveniente.

La etapa de distribución consiste en el traslado del material mecanizado, en el que la Agencia instruye un esquema de tránsito de dicho material, que pone énfasis en el uso de códigos con los cuales se identifica la trazabilidad durante todo el proceso de aplicación. En 2024 se distribuyeron aproximadamente 10.000 cajas contenedoras con sus respectivos sobres complementarios por nivel evaluado.

⁴ Licitación pública "Servicio de Impresión y Provisión de insumos para la aplicación de instrumentos del Sistema de Evaluaciones", ID N° 721703-8-LR24, la cual se componía de 4 ítems: ítem 1: 4° básico, ítem 2: 6° básico, ítem 3: II medio e ítem 4: 8° básico experimental.

Por último, cabe señalar que ese año se incluyeron las siguientes instancias de supervisión: infraestructura, control del desarrollo del servicio (enfocado en el control de la producción y carta Gantt de cada etapa del proceso), impresión, mecanizado y distribución. Estas permitieron controlar y monitorear, desde el inicio, el correcto desarrollo y la calidad del proceso, además de resguardar el cumplimiento de cada uno de los lineamientos entregados por la Agencia.

Las supervisiones fueron realizadas por profesionales del Departamento de Operaciones de Campo y un equipo de supervisores contratados con dedicación exclusiva para el proceso, durante los meses de ejecución del servicio entre agosto y noviembre de 2024.

2.3 Aplicación de las pruebas

El proceso de aplicación de las pruebas Simce 2024 en territorio nacional se realizó mediante la externalización de servicios, adjudicados por medio de una licitación pública⁵.

Las pruebas Simce establecidas en el Plan Nacional de Evaluaciones para 2024 se aplicaron en las siguientes fechas:

- 6° básico: 22 y 23 de octubre
- 4° básico: 6 y 7 de noviembre.
- II medio: 13 y 14 de noviembre.

2.3.1 Población evaluada

En términos de la población evaluada, las pruebas Simce 2024 de fueron aplicadas a los siguientes porcentajes de establecimientos y estudiantes, como se detalla en la Tabla 2.2.

Tabla 2.2
Establecimientos y estudiantes evaluados en la aplicación censal de las pruebas Simce 2024

Nivel escolar	N° establecimientos evaluados	% cobertura establecimientos	N° estudiantes evaluados(as) *	% estudiantes evaluados(as)
4° básico	7.070	98,9%	235.563	91,6%
6° básico	6.963	98,6%	233.552	91,8%
II medio	2.995	98,8%	224.247	88,3%

* Estudiantes que estuvieron presentes en la aplicación de, al menos, una de las pruebas Simce aplicadas en ese nivel escolar.

⁵ Licitación pública, ID 721703-9-LR24, para toda la extensión del territorio; ítem 1: desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de O'Higgins, ítem 2 desde la Región del Maule hasta Magallanes. Sin embargo, el ítem 1 debió ser contratado por trato directo, al no contar con proveedores dispuestos a realizar el servicio, quedando de la siguiente forma: Trato directo 1, región de Valparaíso; Trato directo 2: desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de O'Higgins.

Los establecimientos donde no se pudo aplicar las pruebas corresponden a los que se encontraban cerrados (información no actualizada en la base SIGE) y a los que no estaban en funcionamiento por motivos de fuerza mayor.

Tabla 2.3

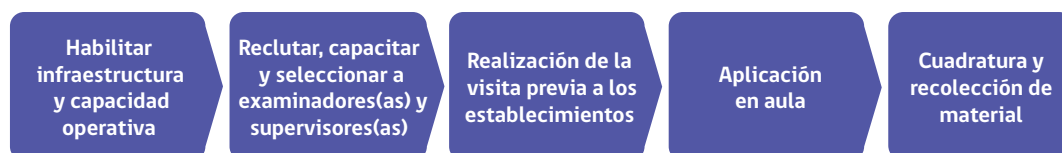
Establecimientos y estudiantes DS evaluados en la aplicación censal de las pruebas Simce 2024

Nivel escolar	N° establecimientos evaluados	N° estudiantes evaluados(as) *	% estudiantes evaluados(as)
4° básico DS	162	191	95%
6° básico DS	162	203	95,3%
II medio DS	143	171	96,1%

* Estudiantes que estuvieron presentes en la aplicación de, al menos, una de las pruebas Simce aplicadas en ese nivel escolar.

2.3.2 Fases del proceso de aplicación

El proceso de aplicación de las pruebas Simce incluye cinco fases operativas, las que son relevantes para asegurar la estandarización y así resguardar la calidad de los resultados obtenidos por los establecimientos educacionales en el territorio nacional. Estas fases son: habilitar infraestructura y capacidad operativa; reclutar, capacitar y seleccionar a examinadores(as) y supervisores(as); realización de la visita previa a los establecimientos; aplicación en aula; y cuadratura y recolección de material.



A continuación, se describe brevemente cada una de estas fases:

i. Habilitar infraestructura y capacidad operativa

Corresponde a la habilitación de infraestructura regional para recibir, revisar y manipular el material enviado desde la imprenta, además de contar con el personal necesario para realizar las actividades operativas en terreno.

La infraestructura regional que se habilita tiene altos estándares de seguridad y se compone de los siguientes centros:

- Centros de Acopio: se establece al menos uno por región.
- Centros de Operaciones: la cantidad de centros se establece en concordancia con lo indicado en el modelo de última milla de los proveedores de aplicación (óptima ruta para trasladar material y personal los días de aplicación hacia los establecimientos).

Estos centros corresponden a lugares físicos donde se recibe, manipula, custodia y despacha el material para el desarrollo del proceso.

ii. Reclutar, capacitar y seleccionar a examinadores(as) y supervisores(as)

a. Proceso de convocatoria, selección y capacitación de examinadores(as) y supervisores(as)

Para el desarrollo de esta fase, la Agencia elabora un plan de capacitación que permite estandarizar la formación de los y las examinadores(as) y supervisores(as), el que debe ser aplicado rigurosamente por quienes proveen este servicio. El proceso de formación considera las competencias que deben tener todos los actores relevantes del proceso, es decir, relatores(as), examinadores(as) y supervisores(as); las formas de evaluación, incluyendo aspectos relevantes a supervisar; y un plan de formación que incluye la malla curricular de cada postulante a examinador(a), examinador(a) DS y supervisor(a).

En términos genéricos, las etapas para la capacitación de examinadores(as) y supervisores(as) del Simce 2024 fueron las siguientes:

- **Formación de relatores(as):** inicialmente, todos los relatores(as) –encargados(as) de capacitar a los y las examinadores(as) y supervisores(as)– pasan por un proceso de filtro curricular, es decir, se verifica su idoneidad para el perfil requerido. Para el caso de los relatores de examinadores regulares se exige que sean profesionales titulados o licenciados, para el caso de los relatores de examinadores que atienden alumnos con discapacidad sensorial se exige que sean profesionales titulados de las carreras de Educación diferencial, Psicología, Terapeuta ocupacional o afín, con al menos 2 años de experiencia de trabajo con estudiantes en situación de discapacidad sensorial. Posteriormente, los y las profesionales de la Agencia realizan una capacitación que considera una serie de actividades prácticas a replicar en futuras relatorías. Finalmente, al término de la capacitación se realizan evaluaciones de conocimiento y por competencias, donde se seleccionan las personas más idóneas para el cargo.
- **Convocatoria:** esta etapa corresponde al llamado realizado por quienes proveen el servicio de aplicación, a través de diferentes medios de comunicación, para convocar a quienes se interesen en postular para desempeñarse en los roles de examinadores(as) y supervisores(as).
- **Capacitación de examinadores(as):** quienes son preseleccionados para cumplir el rol de examinadores(as) y supervisores(as) deben pasar por una etapa de capacitación. Para ello, la Agencia proporciona, a la empresa proveedora, manuales, presentaciones, actividades a realizar, mecanismos de evaluación y formularios, con la finalidad de que las capacitaciones se realicen en forma estandarizada.

Para la capacitación DS se desarrolla un capítulo exclusivo en el Manual de Aplicación, donde se detallan los procedimientos necesarios para ejecutar eficientemente la aplicación de las pruebas.

- **Selección:** finalmente, se seleccionan los y las postulantes que cumplen con el perfil requerido, asistiendo a la capacitación, rindiendo satisfactoriamente la Prueba de Evaluación de Competencias

del Examinador (TEC), obteniendo como mínimo el 90% de respuestas correctas en las Pruebas de Aplicación Regular y Discapacidad Sensorial (PAR y PADS, respectivamente). Se cuenta con al menos un 10% de examinadores(as) de holgura respecto de la cantidad establecida por nivel, incluyendo DS.

La prueba TEC evalúa competencias y habilidades conductuales de los y las postulantes en relación con el perfil requerido. En particular, en esta evaluación se miden las siguientes competencias:

- Orientación prosocial.
- Estabilidad emocional.
- Dominancia social.
- Ajuste a las normas.
- Manejo de impresión.

Las PAR y PADS, por su parte, tienen el propósito de medir el nivel de conocimiento y dominio de los candidatos respecto de los conceptos y orientaciones que la Agencia define para las aplicaciones Simce.

Además, para la selección de examinadores(as) de las pruebas Simce DS, se considera que rindan una evaluación adicional: la Evaluación de Competencias Técnicas en DS, que determina su grado de dominio sobre la atención educativa requerida por los y las estudiantes en situación de discapacidad sensorial (como ayudas técnicas o sistemas de comunicación).

La Agencia supervisa una muestra representativa de sesiones de capacitación.

b. Material de capacitación

Durante la capacitación se utiliza un Manual de Aplicación en el que están consignadas las características de la aplicación, según la prueba a aplicar, las responsabilidades y funciones del examinador o la examinadora; los procedimientos que deben seguirse antes, durante y después de la aplicación; y las consideraciones especiales requeridas en algunas de las pruebas.

Por otro lado, los documentos que se utilizan corresponden al “material complementario”, esto es, formularios que el (la) examinador(a) debe completar en las distintas fases del proceso. Para la aplicación regular, se utilizan dos formularios:

- Formulario Lista de Curso
- Formulario de Aplicación

Finalmente, para la aplicación Simce DS se utiliza el Formulario DS, que corresponde a una fusión del Formulario Lista de Curso y del Formulario de Aplicación.

iii. Realización de la visita previa a los establecimientos

La visita previa a los establecimientos constituye el primer contacto entre el equipo de aplicación – examinadores(as) y supervisores(as)– y los establecimientos. En esta instancia se realizan los preparativos para la aplicación, y se verifican y validan los datos de los y las estudiantes.

En la reunión con la dirección del establecimiento, el examinador o la examinadora realiza las siguientes acciones:

- Informa sobre los procedimientos de la aplicación y señala el cronograma correspondiente a cada día.
- Entrega el modelo de comunicación informativa de la aplicación para madres, padres y apoderados(as).
- Solicita la colaboración de los directivos durante el día de la aplicación, para que el proceso se desarrolle en condiciones óptimas. Dada la importancia de esta colaboración, en 2024 la Agencia envió con antelación un documento en formato digital e impreso denominado Programa de Evaluaciones Educativas para Directores, tanto de educación básica como de educación media. En este se informa detalladamente el proceso y las actividades en las que se requiere la colaboración de directores o directoras.
- Verifica que la información impresa en el Formulario Lista de Curso de cada estudiante (nombre, RUN, sexo) –incluyendo la de estudiantes en situación de discapacidad sensorial– coincida con la de los libros de clases. En caso de detectar discrepancias, el (la) examinador(a) corrige o completa la información.

En tanto, durante la visita a los cursos, el (la) examinador(a) debe presentarse a los y las estudiantes, informar sobre los materiales que recibirán el día de la aplicación (cuadernillos, lápiz grafito y goma de borrar), indicar la prohibición de uso de artículos electrónicos durante la aplicación y verificar que la sala de clases que se ocupará el día de la aplicación sea adecuada para rendir las pruebas.

Adicionalmente, considerando las normativas asociadas a identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas, como la Ley de Identidad de Género, la Ley de Garantías de la Niñez, la Circular 812 y la Circular 707 de la Superintendencia de Educación, desde el año 2018 es que se establece un procedimiento para asegurar el bienestar de estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTQIA+, respetando siempre su nombre social. Esta información es levantada durante la visita previa y considerada al momento de la aplicación.

iv. Aplicación en aula

El desarrollo de la etapa de aplicación en aula comprende la realización de variadas actividades por parte de la examinadora o el examinador a cargo de la aplicación, en la que se siguen los pasos descritos en el Manual de Aplicación.

En la aplicación en el aula la Agencia también realiza una supervisión en terreno para resguardar el cumplimiento de los estándares del proceso y los procedimientos de aplicación. En 2024, la supervisión fue realizada por un equipo de profesionales de la Agencia a una muestra de 529 cursos a nivel nacional, donde a través de las pautas de supervisión, se identificó el nivel de adherencia de los examinadores a los lineamientos entregados por la Agencia.

v. Cuadratura y recolección de material

Este proceso consiste en velar por la recuperación de la totalidad de los instrumentos aplicados y no aplicados durante el proceso completo de aplicación.

2.4 Entrega del material a procesamiento de datos

Una vez realizada la cuadratura y recolección del material, este es entregado en el centro de captura.

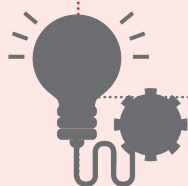
La entrega del material de aplicación en el centro de captura fue realizada, en el caso de las regiones Metropolitana, Valparaíso y O'Higgins, en un plazo máximo de cinco días corridos desde ocurrida la última aplicación por nivel en fecha regular. Para la región de Atacama, Coquimbo, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, el plazo fue de ocho días corridos como máximo. En tanto, para el resto de las regiones, el plazo máximo fue de diez días corridos contados desde el día siguiente de la aplicación por nivel, de acuerdo con el calendario regular de aplicaciones. Esta asignación de plazos tiene directa relación con la distribución territorial, así como tiempos de desplazamientos asociados.

2.5 Atención de comunidad escolar

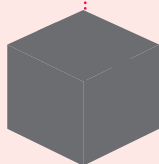
Con la finalidad de facilitar el acceso a la información y la generación de respuestas rápidas a consultas relacionadas con el proceso de aplicación de las pruebas Simce 2024, la Agencia pone a disposición de la comunidad escolar una mesa de ayuda telefónica para recibir, gestionar y responder todas las solicitudes de la comunidad escolar, como también mejorar el funcionamiento de la aplicación de las pruebas Simce. Esta mesa estuvo disponible desde el 14 de octubre hasta el 9 de noviembre.

Para este servicio se desarrolla una plataforma que permite registrar, almacenar y extraer una base de datos con todas las consultas, reclamos y otros requerimientos ingresados.

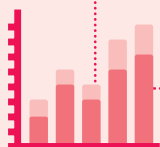
La totalidad de casos ingresados a la plataforma permite generar una base de datos de acontecimientos que reporta todas las situaciones acontecidas y manifestadas. Durante el periodo en que se extendió este proceso ingresaron 850 casos, los que en su mayoría estuvieron relacionados con solicitudes de información y situaciones de carácter operativo, como consultas sobre las fechas de aplicación de las pruebas, entre otras.



Capítulo I:
Diseño y construcción de las
pruebas Simce 2024



Capítulo II:
Logística y aplicación de las
pruebas Simce 2024



Capítulo III:
Procesamiento y análisis
de datos 2024



Capítulo IV:
Comunicación de resultados
educativos 2024

Capítulo III: Procesamiento y análisis de datos 2024

La fase de procesamiento y análisis de datos de las pruebas Simce 2024, al igual que las fases anteriores, se realiza bajo estrictos controles de calidad para asegurar que la estimación del puntaje tenga el mínimo error posible. Este procesamiento supone la creación de una base de datos que, con posterioridad a la captura y validación, consolida la información de las respuestas en las pruebas y la de los cuestionarios para estudiantes, docentes, directivos y madres, padres y apoderados(as). El análisis de los datos, por su parte, involucra tanto los análisis psicométricos de las pruebas como los análisis agregados, ya sea promedios nacionales, regionales, por género, etc.

En este capítulo se describen las acciones involucradas en la etapa de procesamiento y análisis de datos de las aplicaciones Simce, a saber:

- Captura, validación y consolidación de datos.
- Corrección de preguntas de respuesta abierta.
- Análisis psicométricos de las pruebas.
- Análisis de datos agregados.

3.1 Captura, validación y consolidación de la base de datos de pruebas y cuestionarios

La primera acción antes del proceso de captura, validación y consolidación de los datos⁶ consiste en revisar el Plan de Gestión de Datos, documento que contiene el detalle de cada proceso informático que se ejecuta para la entrega de resultados de las pruebas Simce que se aplican cada año, así como los criterios y etapas que deberán desarrollar las empresas que proveen servicios a la Agencia. Esta acción se realiza antes de la aplicación de las pruebas e involucra el uso del *software* SVD (Sistema de Validación de Datos).

Una vez revisado el Plan de Gestión de Datos, se generan los insumos para el proceso de captura y validación de los datos. Como insumo para el procesamiento, se elabora un diccionario de datos, que define los criterios a partir de los cuales se sistematiza la información de las respuestas y las normas, codificaciones y rangos de valores permitidos para cada uno de los campos que serán utilizados en el procesamiento. La información para construir el diccionario de datos se obtiene de los distintos documentos en formato PDF que se usarán durante la aplicación, como las listas de curso, los formularios de aplicación, los cuestionarios y las hojas de respuestas.

Con base en los documentos antes mencionados, se construyen las estructuras de las tablas de bases de datos; además, se inicia la actualización y las mejoras de las rutinas utilizadas en el procesamiento de los datos.

⁶ Este servicio fue desarrollado por Datxer S.A según la resolución N° 1795 del 23 de julio de 2024; y por TATA Consultancy Services Chile S.A. según la resolución N° 17 del 11 de noviembre de 2024

La identificación de los establecimientos se realiza con el número de Rol de Base de Datos (RBD)⁷, y para la identificación del nivel escolar se utiliza un código de un dígito.

Para la identificación de los cursos se utiliza un largo de cinco dígitos, con códigos únicos, que se enumeran de forma continua a nivel país, esto permite que el código curso sea único para el año evaluado.

La identificación de los y las estudiantes se realiza a través de un número de serie único al cual se asocian todas las pruebas y cuestionarios respondidos por estos(as), después de lo cual son catalogados(as) en función de la variable de participación, cuya información se obtiene de las listas de curso. En la Tabla 3.1 se muestran las categorías de la variable de participación de estudiantes en la aplicación 2024.

Tabla 3.1

Categorías de la variable de participación de estudiantes en la aplicación 2024

Categoría	Descripción
Presente	Estudiante asiste el día de la aplicación.
Ausente	Estudiante no asiste el día de la aplicación.
Nulo	- Estudiante atrasado, llega después de que se terminen de leer las instrucciones. - Estudiante abandona la aplicación del módulo por impedimento temporal de salud. - Error en las pruebas (error compaginación, impresión, legibilidad, etc.). - Error en cuestionarios (error compaginación, impresión, legibilidad, etc.). - Estudiante con mala conducta o es sorprendido copiando. - Estudiante demora más de 15 minutos en regresar a la sala de clases.

La captura, validación y consolidación de la base de datos de pruebas y cuestionarios de la aplicación Simce 2024 se llevó a cabo entre octubre del 2024 y enero del 2025.

El proceso de captura se compone de diversas etapas: primero se recepcionan las cajas en las bodegas del centro de captura con el material aplicado y no aplicado; en segundo lugar, se realiza un control de este material a través de un inventario o arqueó; luego se separan las cajas y se ordena el material por tipo de documento para luego ser procesado en la línea de producción. Es importante señalar que, cada nivel es procesado de manera independiente. Posteriormente, con el uso de un *software*, se procede a la lectura de la información de los distintos documentos aplicados, y luego se realiza su conversión a imágenes con caracteres digitales y archivos de datos electrónicos. Para convertir la imagen con caracteres digitales a un archivo de datos electrónico, en 2024 se utilizaron tres procesos: Reconocimiento de Caracteres Inteligente (ICR), Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR) y Lectura de Marcas Ópticas (OMR).

Una vez que se obtienen los archivos de datos electrónicos, se traspasan los datos extraídos de cada imagen a formato CSV (valores separados por comas), se realiza un control de calidad y posteriormente se entrega una muestra de datos de 200 cursos por cada nivel educativo censal a la Agencia. A partir de la base de datos antes señalada, se ajustan las rutinas de programación y los paquetes de carga -que corresponden a los datos obtenidos de la captura- para detectar posibles inconsistencias, y se realizan controles de calidad de la captura, en función de lo establecido en los diccionarios de datos entregados al proveedor. Con el objetivo de asegurar la calidad de estos procesos, cada año se actualiza

⁷ El Ministerio de Educación es el encargado de asignar un RBD a los establecimientos en Chile, haciendo un reconocimiento oficial del establecimiento.

el *software* de validación y corrección de los datos (SVD), de acuerdo con las nuevas estructuras que presentan los formularios de control, las pruebas y los cuestionarios aplicados.

Utilizando un set de datos de 200 cursos por nivel educativo censal aplicado, el que es entregado por la empresa proveedora de captura, se realizan pruebas de carga en los sistemas preparados por el Departamento de Procesamiento y Análisis de la Agencia. En esta etapa se revisa el cumplimiento del formato establecido en el diccionario de datos y se verifica que las estructuras y contenidos cumplan con las especificaciones entregadas en la reunión de inicio del proceso. La finalidad de esta etapa es retroalimentar al proveedor en función de las inconsistencias detectadas, para que este realice las correcciones pertinentes en forma previa a la entrega de las bases de datos definitivas.

En la Tabla 3.2 se muestra el detalle de los tipos de documentos capturados en el proceso de aplicación 2024 en cada nivel escolar y prueba aplicada.

Tabla 3.2

Tipos de documentos capturados en 2024 por nivel escolar y prueba aplicada

Categoría	4° básico	4° básico DS	6° básico	6° básico DS	II medio	II medio DS
Lista Curso (LC)	X	X	X	X	X	X
Formulario de Aplicación (FA)	X	X	X	X	X	X
Preguntas Cerradas (PC)	X	X	X	X	X	X
Preguntas Abiertas (PA)	X	X	X	X	X	X
Cuestionario de Padres (CP)	X	X	X		X	X
Cuestionario de Estudiantes (CE)	X	X	X	X	X	X
Cuestionario de Profesor	X		X		X	X
Cuestionario Docentes Lenguaje (DL)					X	X
Cuestionario Docentes Matemática (DM)					X	X

Con esta información, la Agencia realiza los procesos de completitud, validación y consolidación de datos.

El proceso de completitud de material consiste en verificar la recepción, captura y procesamiento de todo el material detallado en la base de mecanizado de imprenta, recibido por la empresa proveedora de captura, el que posteriormente es entregado a la Agencia en las distintas bases de datos de captura. Todo el material recibido se consigna en bases de datos para poder identificar si el material fue recibido y/o se encuentra faltante para cada formulario de control, pruebas o cuestionarios de contexto.

Posteriormente se realiza la generación reportes:

- Reporte de completitud a nivel de curso: identificando todo el material a nivel de curso faltante; formulario de aplicación, lista de curso y/o cuestionario de docentes.
- Reporte de completitud a nivel de series: identificando todo el material a nivel de serie y asignatura faltante; pruebas, cuestionario de estudiantes y cuestionario de padres.

Estos reportes facilitan la gestión si hubiese tener que recuperar material por parte de la Agencia, permitiendo prever posibles problemas en la consolidación de bases de datos o entrega de resultado

En la validación de datos se utiliza el Sistema de Validación de Datos (SVD) proporcionado por la Agencia para validar las pruebas, formularios de control y cuestionarios.

El proceso de validación de pruebas consiste en la revisión de la consistencia e integridad de los datos de captura enviados por el proveedor y la corrección de la aplicación según las reglas de validación. En dicho proceso, mediante una automatización de rutinas de programación, se marcan errores en los registros, los que se clasifican según formulario y prioridad, y se agrupan mediante un código. Luego, por medio del SVD, un equipo de validadores(as), contratados(as) y capacitados(as) especialmente para este propósito a través de la licitación del proceso de captura, es responsable de corregir una serie aleatoria de errores, para favorecer la imparcialidad del proceso.

Existen dos tipos de errores: se entiende por "error detectado modificable" aquellas inconsistencias producidas por el llenado incorrecto de datos en los formularios por parte de la persona examinadora, o bien la incorrecta captura de datos. En tanto, "error detectado no modificable" corresponde a las inconsistencias producidas por el o la estudiante, como, por ejemplo, que marque más de una alternativa en una pregunta cerrada o que omita una respuesta. Estas últimas quedan permanentemente con el error de alerta, sin embargo, se revisan para asegurar que no existe un problema de captura.

En el proceso de validación de datos de pruebas 2024 se corrigió el 100% de los errores detectados modificables y se revisaron los errores no modificables.

La validación de cuestionarios, por su parte, consiste en verificar la consistencia de captura, revisando frecuencias de respuestas y muestras de documentos. Además, se comprueba que la serie del cuestionario corresponde a la o el estudiante, curso y establecimiento respectivos. Para validar los cuestionarios, se revisan los datos capturados del Formulario de Aplicación, el que contiene las cantidades de documentos utilizados, los que son comparados con los datos de los cursos que efectivamente rindieron las pruebas y con los cuestionarios que retornaron de la aplicación. A partir de esta comparación de información, se validan los datos, se analiza la cuadratura de estos y se corrobora que no existan duplicados de series. Una vez validados los datos, se revisa caso a caso cada set de cuestionarios, para no incluir -en el análisis posterior- aquellos que no correspondan. Por ejemplo, en el Cuestionario de Estudiantes se requiere distinguir a quienes estuvieron presentes al momento de rendir las pruebas y contestar el cuestionario, de quienes únicamente rindieron las pruebas. También se debe velar porque cada curso tenga asociado un Cuestionario Docente.

Una vez ratificados todos los datos, se genera un reporte de frecuencias de análisis en el que se distingue cantidad y porcentaje de ocurrencia para cada campo capturado, lo que permite obtener una visión general de la omisión de respuestas y de las múltiples marcas e identificar valores fuera de rango. En función de este reporte se definen los campos que es necesario corregir o incluso reprocesar en captura si fuera necesario.

La última acción del proceso de elaboración y validación de la base de datos consiste en la consolidación, cuadratura y paridad de las bases. La consolidación consiste en el traspaso de los datos validados a una base de datos estructurada para llevar a cabo el proceso de análisis de los mismos. Esta base consolidada contiene la codificación de las respuestas de las preguntas abiertas, realizado en el proceso

de corrección de preguntas abiertas y preguntas cerradas; además, se cargan los datos obtenidos de los cuestionarios, los que permiten realizar posteriormente los análisis agregados.

Una vez realizada la consolidación de datos, se lleva a cabo la cuadratura. Esta consiste en la ejecución de un control de calidad de los datos consolidados, mediante el cual se revisa el total de la asistencia en sus dos estados (Presente y Nulo) y se contabiliza el total de pruebas y cuestionarios aplicados. Cabe señalar que, a nivel de curso, estos totales deben ser los mismos.

Finalmente, luego de realizada la cuadratura de los cursos con sus respectivas pruebas y cuestionarios, se parean los datos, proceso que consiste en verificar que cada alumno o alumna presente en la sala de clases cuenta con su prueba y respectivos cuestionarios, así como que, para cada prueba y cuestionario, hay un alumno o alumna presente en la aplicación.

Los productos consolidados que se obtienen a partir de los procesos descritos en este apartado son dispuestos para el análisis de los datos.

3.2 Corrección de preguntas de respuesta abierta

Como se señaló en el primer capítulo, las preguntas de respuesta abierta (o preguntas abiertas) se utilizan fundamentalmente para medir aprendizajes que no son susceptibles de evaluarse en formato cerrado o cuyo constructo se mide en forma más precisa en formato abierto.

Este tipo de preguntas requiere un mayor tiempo de corrección que las de opción múltiple, ya que requiere contar con equipos de correctores(as) alineados(as) con los criterios de evaluación y consistentes entre sí, para mantener la validez de la corrección (Brancato y otros, 2006).

La consistencia interevaluador y la aplicación rigurosa de rúbricas son fundamentales para asegurar la calidad de la medición y la comparabilidad de los puntajes en evaluaciones de gran escala (Brookhart, 2018; Koretz, 2017).

La corrección de preguntas abiertas se realiza mediante rúbricas aplicadas por correctores(as), lo que implica que se requiere establecer mecanismos para asegurar la confiabilidad de la corrección de las respuestas. Entre estos mecanismos se incluyen: una capacitación de correctores(as) previa al inicio del proceso de corrección, para lograr alineación con los criterios de evaluación, y un monitoreo constante de los porcentajes de consistencia entre correctores⁸, en función de estándares previamente establecidos. Esta corrección se realiza siguiendo los lineamientos de los manuales de corrección validados en la aplicación experimental previa.

El proceso Simce 2024⁹ se llevó a cabo entre diciembre del 2024 y enero de 2025 y requirió la corrección de preguntas de respuesta abierta en formato de imágenes digitalizadas (obtenidas en el proceso

⁸ La consistencia entre correctores(as) se refiere a la proporción de respuestas idénticas que son juzgadas del mismo modo por dos o más correctores distintos.

⁹ Administrativamente, este proceso se llevó a cabo mediante la licitación pública "Servicio de Corrección de Respuestas a Preguntas Abiertas incluidas en las Pruebas Simce de 2024", ID 721703-34-LR24.

de captura) mediante un *software* de corrección. Para llevarlo a efecto, se conformaron equipos de expertos(as) de las distintas disciplinas evaluadas. Si bien estuvo a cargo de una empresa externa, fue supervisado de forma directa por profesionales técnicos y disciplinarios de la Agencia.

El proceso se inicia con la selección y capacitación de correctores(as) y supervisores(as), a cargo de instituciones convocadas mediante licitación pública. Los equipos de trabajo conformados realizan una marcha blanca durante la que se efectúa una doble corrección del 10% de las respuestas obtenidas de cada pregunta. Si durante la marcha blanca no se alcanza el mínimo de 80% de consistencia, se repite la capacitación y, de ser necesario, se reemplazan correctores(as) y/o supervisores(as), y se realiza una nueva marcha blanca. Una vez ajustados los equipos de trabajo, se corrige el 90% restante de las respuestas, con doble corrección de 10% y triple corrección del 10% de las respuestas doblemente corregidas.

Al finalizar el proceso, los códigos asignados durante la corrección se traducen a puntajes equiparables con la escala de puntajes utilizada en la corrección de las preguntas de opción múltiple. En las pruebas censales aplicadas en 2024, se corrigió un total de 23 preguntas abiertas, distribuidas por asignatura y nivel escolar, según se muestra en la Tabla 3.3.

Tabla 3.3

Cantidad de preguntas abiertas de las pruebas censales Simce 2024

Nivel escolar	Prueba	Nº de preguntas
4º básico	Lectura	4
	Matemática	4
6º básico	Lectura	5
	Matemática	4
II medio	Lectura	3
	Matemática	3

3.3 Análisis psicométricos de las pruebas Simce

Los análisis psicométricos tienen por objetivo entregar indicadores de rendimiento individual de los y las estudiantes en cada una de las pruebas aplicadas, tanto a nivel de puntaje como de clasificación, en los Estándares de Aprendizaje (de haberlos).

Estos análisis se realizan sobre la base de lineamientos internacionales (AERA, APA y NCME, 2014) que aseguran la estandarización de los procesos, y están sujetos a estrictos controles de calidad, incluyendo un procesamiento en paralelo, lo que permite detectar inconsistencias y, en caso de existir, son verificadas y ajustadas de manera inmediata.

En las aplicaciones Simce, los análisis psicométricos se realizan utilizando como insumo los archivos denominados Planilla Maestra y la Base de Datos llamada “pregcerradaabierta”, los que contienen la información de los ítems aplicados (identificación, eje de contenido, respuesta correcta o clave, posición, etc.) y de las respuestas de los y las estudiantes, respectivamente. Las respuestas a las preguntas

cerradas tienen dos puntuaciones posibles: 0 (incorrecta) y 1 (correcta), y las respuestas a preguntas abiertas pueden tener una puntuación igual a las cerradas (respuesta dicotómica), o de tres niveles (o politómica): 0 (incorrecta), 1 (parcialmente correcta) y 2 (correcta), dependiendo de lo que establezca la pauta de corrección respectiva.

Los modelos que orientan los análisis psicométricos de las pruebas Simce son la Teoría Clásica (TC) y la Teoría de Respuesta al Ítem (IRT, por sus siglas en inglés).

En 2024, la Teoría Clásica se utilizó para el análisis de las pruebas Simce DS (además del análisis de pruebas experimentales y censales y para su ejecución se utilizaron los *software* SAS 9.4 (versión 2016) y TIAPLUS: build 314 (versión 2013)). El modelo IRT, por su parte, se utilizó para realizar los análisis de las pruebas censales de Lectura y Matemática. En particular, se utilizó el Modelo Logístico de Tres Parámetros (3PL) para las preguntas cerradas; el Modelo Logístico de Dos Parámetros (2PL), para los ítems de respuesta abierta dicotómica; y el Modelo de Crédito Parcial Generalizado (MCPG), para los ítems de respuesta abierta politómica.

Realizar los análisis según el modelo IRT hace necesario revisar cada año el cumplimiento de los tres supuestos bajo los cuales este modelo resulta eficiente y robusto:

- Unidimensionalidad, esto es, que las pruebas evalúen una dimensión de rendimiento predominante.
- Independencia local, es decir, que para los y las estudiantes con un mismo nivel de rendimiento no existan otros factores que expliquen sus respuestas correctas a los ítems.
- Monotonicidad creciente, es decir, que la probabilidad de responder correctamente un ítem aumente progresivamente en aquellos(as) estudiantes con mayor nivel de rendimiento.

Para la revisión del supuesto de unidimensionalidad se utiliza un Análisis Factorial Exploratorio (AFE) (De Vellis, 2012) mediante el *software* MPLUS. Este *software* analiza la información a través de la magnitud de los valores propios resultantes y del porcentaje de varianza que estos entregan en el modelo, y luego permite visualizar los resultados en un *scree plot*¹⁰. El resultado de este análisis permite evaluar la existencia de un factor predominante en las pruebas.

Para la revisión del supuesto de independencia local, en 2024 se realizó una revisión cualitativa tendiente a verificar que no existieran ítems con dependencia local, o que la respuesta correcta o incorrecta a un ítem no influyera en la respuesta correcta o incorrecta de otro.

Por último, para la revisión del supuesto de monotonicidad creciente, se revisaron las curvas características y las curvas de información, y se verificó, en las curvas empíricas de cada ítem, que la correspondiente a la clave aumentara progresivamente su probabilidad en todos los ítems considerados para el análisis y su puntuación¹¹.

¹⁰ Método gráfico que muestra los valores propios de la matriz de correlación en orden descendente, esto es, se comienza con el valor propio de mayor magnitud y se finaliza con el menor.

¹¹ Los parámetros de los ítems y curvas características y de información de las pruebas se encuentran disponibles, previa petición formal, en www.agenciaeducacion.cl > Evaluar > Simce > Bases de datos nacionales.

Respecto de los parámetros que se calculan en función de estos modelos, cabe señalar que dependen de si la pregunta es cerrada o abierta. Como se muestra en la Tabla 3.4, para las preguntas cerradas de la aplicación 2024 se calcularon seis indicadores según TC¹² y cinco según IRT. Para las abiertas, como se muestra en la Tabla 3.5, se calcularon dos indicadores de TC y cuatro de IRT.

Tabla 3.4

Indicadores 2024 para preguntas de respuesta cerrada según Teoría Clásica e IRT

Teoría Clásica	IRT
• Porcentaje de respuesta para cada alternativa • Correlación ítem-total de cada alternativa • Índice de dificultad del ítem (porcentaje de aciertos) • Capacidad discriminativa del ítem (correlación ítem-total, corregida) • Curvas empíricas de respuesta al ítem • Porcentaje de omisión por ítem	• Discriminación • Dificultad • Azar • RP67 • Indicador¹³ de comportamiento diferencial del ítem (por género y ruralidad)

Tabla 3.5

Indicadores 2024 para preguntas de respuesta abierta según Teoría Clásica e IRT

Teoría Clásica	IRT
• Distribución de respuestas por código de puntuación • Capacidad discriminativa del ítem (correlación ítem-total, corregida)	• Discriminación • Dificultad • RP67 • Indicador de comportamiento diferencial del ítem (por género, grupo socioeconómico y ruralidad)

A continuación, se describen los análisis psicométricos realizados para puntuar a los y las estudiantes y clasificarlos(as) según los niveles de los Estándares de Aprendizaje en función de sus respuestas a las pruebas censales y las pruebas Simce DS.

3.3.1 Análisis psicométricos de las pruebas regulares Simce

Para el análisis psicométrico de las pruebas Simce censales de Lectura y Matemática se utiliza como metodología base un modelo IRT. Para la puntuación de las y los estudiantes se emplea la estimación Expected A Posteriori (EAP), que, de acuerdo con lo planteado por Bock y Mislevy (1982), presenta diversas ventajas respecto de otros estimadores, como los basados en Máxima Verosimilitud (ML) o Máxima Verosimilitud a Posteriori (MAP).

Para el análisis psicométrico de las pruebas Simce censales de Lectura y Matemática se utiliza como metodología base un modelo de Teoría de Respuesta al Ítem (IRT). Para la estimación de los puntajes de las y los estudiantes se emplea el método Expected A Posteriori (EAP), el cual, según lo planteado originalmente por Bock y Mislevy (1982), presenta ventajas frente a otros estimadores, como los de

¹² Adicionalmente se realizó una revisión de la correlación ítem-total de cada alternativa, con el objetivo de detectar posibles errores en la asignación de claves y remediar la situación antes de la etapa de calibración.

¹³ El indicador del comportamiento del funcionamiento diferencial es implementado en las pruebas experimentales con el propósito de restringir la incorporación de preguntas con sesgo en la prueba definitiva.

Máxima Verosimilitud (ML) o Máxima Verosimilitud a Posteriori (MAP). Investigaciones más recientes han confirmado la estabilidad y precisión del EAP en contextos de aplicación masiva y *equating* entre formas de prueba (Embretson & Reise, 2000; von Davier, 2016).

Entre estas ventajas destacan la facilidad de cálculo (dado que no es un proceso iterativo y no es necesario obtener la derivada de la función de verosimilitud) y la estabilidad para pruebas con extensiones diversas. Adicionalmente, según lo señalado por ACER (2013), la estimación EAP permite distinguir, con mayor precisión que otras, el promedio de agrupamiento de estudiantes.

Bajo el modelo 3PL, la probabilidad de responder correctamente está dada por:

$$P_i = c_i + (1 - c_i) \frac{\exp[Da_i(\theta - b_i)]}{1 + \exp[Da_i(\theta - b_i)]}$$

Donde:

- a_i, b_i y c_i = parámetros del ítem i
- D = constante de escalamiento

En función de lo anterior, la probabilidad de respuesta X_i a un ítem está dada por:

$$\begin{aligned} P(X_i|\theta, a_i, b_i, c_i) &= P(X_i = 1|\theta, a_i, b_i, c_i) \cdot P(X_i = 0|\theta, a_i, b_i, c_i) \\ &= (P_i)^{X_i} \cdot (1 - P_i)^{(1 - X_i)} \\ &= (P_i)^{X_i} \cdot (Q_i)^{(1 - X_i)} \end{aligned}$$

Considerando las respuestas de N examinados a los K ítems, la función de verosimilitud se calcula en función de lo siguiente:

$$L(x_{11}, x_{12}, \dots, x_{ji}, \dots, x_{NK} | \theta, a_i, b_i, c_i) = \prod_{j=1}^N \prod_{i=1}^K (P_i)^{x_{ji}} \cdot (Q_{ji})^{(1 - x_{ji})}$$

De este modo, para obtener las estimaciones de las habilidades y de los parámetros, es necesario resolver las siguientes ecuaciones:

$$\begin{aligned} \frac{\partial \ln L}{\partial \theta_j} &= 0, j = 1, \dots, N \\ \frac{\partial \ln L}{\partial a_i} &= 0, i = 1, \dots, K \\ \frac{\partial \ln L}{\partial b_i} &= 0, i = 1, \dots, K \\ \frac{\partial \ln L}{\partial c_i} &= 0, i = 1, \dots, K \end{aligned}$$

El análisis psicométrico de las pruebas Simce censales de Lectura y Matemática 2024 se realizó en cuatro etapas.

En la primera etapa, se realizó una estimación de parámetros de los ítems que componen cada prueba, sin considerar ningún anclaje con la medición anterior (en caso de que existiera). En términos de equiparación entre formas de la prueba, se optó por una calibración concurrente mediante ítems comunes entre ellas. Para las preguntas cerradas se utilizó una calibración bajo el modelo logístico 3PL -con constante de escalamiento 1,7- dado que para este valor el modelo se aproxima a la curva normal acumulada (Martínez, 2005). Los ítems de respuesta abierta dicotómica, por su parte, se analizaron bajo el modelo 2PL, porque el efecto azar no necesita ser estimado. Para las preguntas cerradas se utilizó una calibración bajo el modelo logístico de tres parámetros (3PL), con una constante de escalamiento de 1,7, dado que este valor aproxima la función logística a la curva normal acumulada (Baker & Kim, 2017; Hambleton et al., 1991). Los ítems de respuesta abierta dicotómica, por su parte, se analizaron bajo el modelo de dos parámetros (2PL), dado que el efecto del azar no requiere ser estimado.

Por su parte, las preguntas abiertas de respuesta politómica se analizaron bajo el Modelo de Crédito Parcial Generalizado (MCPG). Todo lo anterior se realizó con el programa PARSCALE 4 (2015). Desde el punto de vista técnico, la calibración se realizó con el método ML, a través del algoritmo Expectation Maximization (EM), especificando un máximo de 100 iteraciones, con 41 puntos de cuadratura y un criterio de convergencia de 0,005. Cada ítem de respuesta abierta se especificó en un bloque distinto (comando BLOCK). Los criterios que se debieron satisfacer para determinar la solución fueron los siguientes:

- La función converge en menos de 100 iteraciones.
- No existen errores estándar de dificultad mayores a 0,210.

En la segunda etapa, los ítems de *equating* se compararon en términos de los parámetros estimados mediante la calibración libre (primera etapa) y de los parámetros obtenidos en el análisis de las pruebas anteriores. Este análisis de variación de los parámetros (conocido como *drift*) permitió determinar cómo los parámetros de los ítems se afectan con el paso del tiempo. Para detectar la posible presencia de un efecto *drift*, se utilizó la metodología de distancias perpendiculares (Crocker y Algina, 1996), según la cual un ítem es removido del conjunto de equiparación si la distancia estandarizada a la recta, en valor absoluto, es mayor a 2 para los parámetros de dificultad y/o de discriminación. Los ítems removidos o desanclados son incorporados al análisis de la prueba como ítems nuevos. Para detectar la posible presencia de *item parameter drift* (IPD), se utilizó la metodología de distancias perpendiculares, según la cual un ítem es removido del conjunto de equiparación si la distancia estandarizada a la recta, en valor absoluto, es mayor a 2 para los parámetros de dificultad y/o de discriminación. Los ítems removidos o desanclados se incorporan posteriormente al análisis de la prueba como ítems nuevos. Este procedimiento se sustenta en los desarrollos clásicos de la equiparación en IRT (Stocking & Lord, 1983; Crocker & Algina, 2006) y ha sido y ha sido complementado en la literatura reciente con métodos más robustos para la detección de *drift* en contextos de calibración y equiparación (Kim & Cohen, 2002; von Davier, 2011).

Una vez obtenido el conjunto de ítems de equiparación que no presentaba *drift* entre las dos mediciones comparadas, se inició la tercera etapa, consistente en la equiparación de las pruebas definitivas con la última medición de la serie, con el propósito de conseguir estimaciones en una métrica comparable

entre ambas mediciones. En esta etapa, se recalibró la prueba mediante la calibración concurrente. Este método consistió en analizar los patrones de respuesta del año en curso al mismo tiempo que los del año anterior. Posteriormente, se ajustó una constante de transformación para que los parámetros de la medición actual y los de la serie fueran equivalentes. Al lograr esta equiparación de parámetros, se garantizó que las puntuaciones obtenidas a partir de ellos también fueran comparables.

Para obtener la calibración óptima de las pruebas definitivas mediante la calibración concurrente, se requirió que el conjunto de preguntas satisficiera criterios aún más exigentes que los utilizados en la calibración libre. Estos criterios fueron:

- Convergencia de la función en menos de 100 iteraciones.
- Errores estándar de la dificultad, menores a 0,210.

Por último, luego de obtener estimaciones estables en los parámetros de las pruebas anclados a la última medición de la serie, se procedió a ejecutar la cuarta y última etapa, consistente en el cálculo de la puntuación de cada estudiante. Esta se realizó a partir del patrón de respuestas individual, fijando los parámetros de todos los ítems ajustados y utilizando la estimación EAP. Para cada uno de los niveles y asignaturas evaluados, la habilidad estimada y su respectivo error de estimación fueron transformados a la escala Simce anclada¹⁴ que posee una media de 250 puntos y una desviación estándar de 50 puntos. Adicionalmente, para la puntuación de los ejes de contenido, se puntuó cada uno de los ejes utilizando la solución final de calibración de la prueba completa respectiva.

Una vez obtenidos los puntajes por eje, se utilizó una escala con una media de 5 puntos y una desviación estándar de 2, la que fue truncada en los extremos dejando un mínimo de 0 puntos y un máximo de 10 puntos para los puntajes individuales. La elección de esta escala permitió obtener diferencias significativas de aproximadamente 1 punto, lo que simplifica las comparaciones.

Como información adicional a la estimación de parámetros obtenidos en la calibración de ítems, se calcula el índice denominado RP67, que corresponde a la habilidad necesaria para obtener un 67% de probabilidad de acertar a la respuesta correcta de un ítem. Este indicador es utilizado para asociar los ítems a los Estándares de Aprendizaje y corresponde a una estimación de la dificultad reescalada a 0,67 (2/3) de probabilidad de acierto del ítem o alternativa, en el caso de ítems politómicos¹⁵. El objetivo de calcular este valor es proveer información necesaria para establecer los futuros Estándares de Aprendizaje.

La estimación del valor RP67 para ítems dicotómicos se obtiene mediante la siguiente ecuación, la cual es derivada a partir de la probabilidad de responder correctamente un ítem en el modelo 3PL:

$$\Theta_{3PL} = \left(\frac{1}{Da} \right) \cdot \ln \left(\frac{RP - c}{1 - RP} \right) + b$$

¹⁴ La escala Simce anclada para cada nivel escolar se definió en su año de origen, cuando se comenzó a analizar en función de IRT. Para II medio, el año de origen fue 1998; para 4° básico, 1999; para 8° básico, 2000; para 2° básico, 2012, y para 6° básico, 2013.

¹⁵ En el caso de los ítems de respuesta cerrada, esta técnica supone una complejidad añadida por el uso del modelo 3PL, en el que, a diferencia de los modelos 1PL (o Modelo Rasch) y 2PL, el parámetro de dificultad no representa directamente el valor en la escala de habilidad para el cual un estudiante cualquiera tiene 50% de probabilidad de responder correctamente. En los modelos de 1PL y 2PL, el cálculo de la dificultad reescalada se obtiene mediante una interpolación directa, mientras que en el caso del modelo logístico 3PL es preciso utilizar una ecuación.

El procedimiento anterior es válido solo para preguntas cerradas y para preguntas abiertas con dos alternativas de puntuación. En el caso de los ítems de respuesta abierta puntuados de manera politómica, se calcula la dificultad reescalada utilizando diferentes ecuaciones, dependiendo de la cantidad de opciones, como lo establece el modelamiento de alternativas con el MCPG.

3.3.2 Análisis psicométricos de las Pruebas para Estudiantes con Discapacidad Sensorial

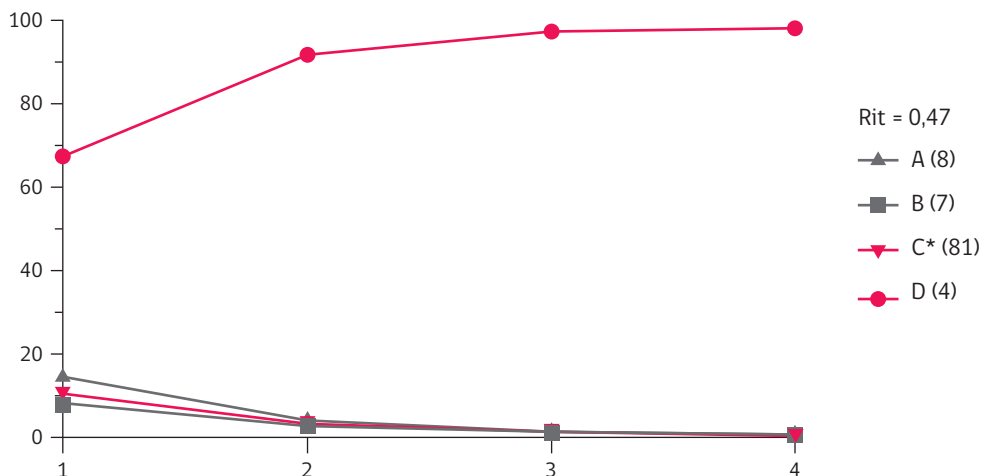
Para los efectos de los análisis psicométricos, la Prueba para Estudiantes con Discapacidad Sensorial (Simce DS) 2024 requirió algunos tratamientos especiales que se describen a continuación.

En las pruebas Simce DS, para transformar las respuestas de los y las estudiantes en puntuaciones de rendimiento individual, garantizando la calidad psicométrica de los resultados obtenidos, se debieron realizar inicialmente algunos análisis exploratorios que permitieran verificar tanto la frecuencia como la distribución de cada alternativa de respuesta y de las respuestas omitidas, además de obtener una primera aproximación del comportamiento de los datos, en cuanto al ajuste al modelo que se pretende utilizar. Para el caso de las preguntas cerradas, se calcularon los siguientes indicadores:

- Porcentaje de respuesta para cada alternativa.
- Correlación ítem-total de cada alternativa.
- Índice de dificultad del ítem (porcentaje de aciertos).
- Curvas empíricas de respuesta al ítem.
- Proporción de respuestas omitidas para cada ítem.

Luego, con el fin de optimizar el tiempo de procesamiento, se utilizaron las curvas empíricas generadas por el programa Tiaplus, para las subpoblaciones (estudiantes con discapacidad visual parcial y discapacidad auditiva¹⁶), cuya gráfica utiliza una curva para cada alternativa de respuesta señalando la que es correcta, como se muestra en la Figura 3.1.

¹⁶ Para los y las estudiantes con discapacidad visual total no se generaron estas curvas porque la cantidad de estudiantes que presentan esa condición no permite separar en subgrupos sus habilidades.

Figura 3.1*Ejemplo de curva empírica del ítem*

Posteriormente, las puntuaciones de las pruebas Simce DS fueron calculadas en función del modelo de TC (por cuanto el reducido tamaño de las subpoblaciones de estudiantes que rindieron esta prueba no permite implementar IRT), respecto del cual fue posible descomponer el puntaje observado del test como una combinación del puntaje verdadero más el componente de error. Esto implica que, a menor error, mayor es la relación entre el puntaje observado y el puntaje verdadero. Según este modelo, el puntaje verdadero (V) de un sujeto está dado por $V=X+e$ (Lord y Novick, 2008), es decir, dicho puntaje se estima a través de una combinación lineal de los puntajes observados en la medición (X) más un componente de error (e).

Una vez obtenida la estimación de habilidad individual, esta se transforma utilizando una escala Simce DS¹⁷, en la que se trabaja con los porcentajes de respuestas correctas (PRC) y se genera un rango de valores entre 0 y 100, donde cada puntuación se obtiene del siguiente modo:

$$PRC = \sum_{i=1}^N \frac{\text{respuesta } i \cdot 100}{N^{\circ} \text{ total preguntas}}$$

¹⁷ Esta escala es diferente a las usadas en las pruebas Simce de aplicación regular, por cuanto en estas pruebas DS no solo los ítems han sufrido acomodaciones específicas, sino que además la población está constituida por un reducido número de estudiantes.

3.4 Clasificación por Estándares de Aprendizaje

En las asignaturas y niveles escolares en los que existen Estándares de Aprendizaje, los resultados se reportan en función de estos. Es decir, junto con la puntuación, se clasifica a los estudiantes según niveles que describen lo que los estudiantes saben y pueden hacer en las evaluaciones Simce, y constituyen un referente de distintos grados de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje establecidos en el currículum nacional.

Estos estándares comprenden tres niveles de aprendizaje: Adecuado, Elemental e Insuficiente, los que son inclusivos, es decir, un estudiante que alcanza el nivel Adecuado no solo demuestra que cumple con los requisitos establecidos para dicho nivel, sino que además cumple con los del nivel Elemental.

La clasificación de los resultados 2024 en función de Estándares de Aprendizaje se realizó en los niveles de 4° y 6° básico y II medio.

Para la clasificación en estándares se utilizaron los puntajes de corte presentados en la Tabla 3.6.

Tabla 3.6
Puntajes de corte para la clasificación 2024 según Estándares de Aprendizaje

Nivel escolar	Prueba	Insuficiente	Elemental	Adecuado
4° básico	Lectura	$X < 241$ puntos	$241 \leq X < 284$ puntos	$X \geq 284$ puntos
	Matemática	$X < 245$ puntos	$245 \leq X < 295$ puntos	$X \geq 295$ puntos
6° básico	Lectura	$X < 233$ puntos	$233 \leq X < 279$ puntos	$X \geq 279$ puntos
	Matemática	$X < 226$ puntos	$226 \leq X < 286$ puntos	$X \geq 286$ puntos
II medio	Lectura	$X < 250$ puntos	$250 \leq X < 295$ puntos	$X \geq 295$ puntos
	Matemática	$X < 252$ puntos	$252 \leq X < 319$ puntos	$X \geq 319$ puntos

3.5 Análisis de datos agregados

Este tipo de análisis permite obtener resultados de distintas agregaciones útiles, tanto para informar la política pública como para comunicar los resultados a los actores del sistema educativo (docentes, equipos directivos, madres, padres, apoderados, etc.) y son de orden nacional, regional, comunal, etc.

Los análisis de datos agregados tienen dos objetivos centrales:

- Conocer la realidad actual del desempeño de los y las estudiantes del país.
- Monitorear su evolución a través del tiempo, comparándolos con resultados de evaluaciones anteriores.

El resultado promedio de una agregación se obtiene promediando el puntaje de todos los estudiantes que la componen. Para lo primero, se realizan comparaciones de rendimiento en un determinado año de aplicación y para lo segundo, comparaciones entre años, como se describe a continuación:

- Diferencia significativa (en el año): compara el rendimiento promedio obtenido en una agregación con el rendimiento promedio de otra agregación en la misma medición. Por ejemplo, se comparan los puntajes promedio de 4° básico Matemática Simce 2024 de una región con el puntaje promedio nacional Simce 2024.
- Variación significativa (entre años): compara el rendimiento promedio obtenido en una agregación con el rendimiento promedio de la misma agregación de la medición anterior. Por ejemplo, se comparan los puntajes promedio Simce 2024 y Simce 2023 en la evaluación de Matemática 4° básico.
- En las pruebas que cuentan con Estándares de Aprendizaje, es posible, además, determinar la proporción de estudiantes de una agregación que se ubica en cada nivel: Adecuado, Elemental e Insuficiente.
- Adicionalmente, los análisis agregados se realizan cruzando las variables de rendimiento (obtenidas de las pruebas) con otras variables obtenidas de los cuestionarios, como la clasificación por grupo socioeconómico (GSE). Esta variable permite comparar el desempeño académico de una comunidad educativa respecto de otra, considerando las características socioeconómicas de cada una y obteniendo como resultado comparaciones más justas¹⁸.

A continuación, se describen los análisis agregados realizados en las pruebas censales Simce 2024 y en las pruebas DS.

3.4.1 Análisis agregados de las pruebas regulares Simce

A partir de la información obtenida de los y las estudiantes que rindieron las pruebas regulares Simce 2024, se realizaron los siguientes análisis descriptivos de la población evaluada:

- Porcentaje de estudiantes evaluados, a nivel nacional y por región: número total de estudiantes que rindió la prueba, sobre el total de estudiantes pertenecientes al nivel evaluado del sistema.
- Porcentaje de establecimientos evaluados, a nivel nacional y por región: número total de establecimientos donde se aplicó cada prueba, sobre el total de establecimientos del sistema que imparte el nivel escolar evaluado.
- Porcentaje de asistencia anual a nivel nacional: porcentaje promedio de asistencia que tuvieron todos(as) los y las estudiantes del nivel escolar evaluado, durante el año escolar en curso.
- Porcentaje de asistencia Simce a nivel nacional: porcentaje de estudiantes que rinden la prueba sobre el total de estudiantes matriculados(as) en el nivel escolar evaluado.

¹⁸ Para la construcción de los grupos de establecimientos similares según GSE, se utiliza una técnica estadística de análisis de conglomerados o clusters. La clasificación de las escuelas, según esta metodología, se realiza por nivel evaluado, incluso cuando los establecimientos imparten todos los grados evaluados. Para conocer más detalles del cálculo de GSE, acceda a www.agenciaeducacion.cl.

- Distribución de estudiantes evaluados: número de estudiantes evaluados(as) por agregación. Se calcula para las agregaciones: nacional, regional, género, dependencia administrativa y GSE.
- Distribución de establecimientos evaluados: número de establecimientos, por agregación, que contaron con estudiantes evaluados(as). Se calcula para las agregaciones: nacional, regional y GSE.

Junto con lo anterior, se realizan análisis agregados en los que se calcula el puntaje promedio para cada área por nivel escolar evaluado¹⁹, según las agregaciones de interés y la significancia estadística de las diferencias y variaciones entre agregaciones.

En la Tabla 3.7 se muestra una síntesis de los análisis agregados que se realizan, tanto a nivel de puntaje como a nivel de estándares.

Tabla 3.7

Agrupación de análisis agregados de las pruebas regulares Simce 2024

Análisis	Descripción
Puntaje	Puntaje promedio de una agregación
	Diferencia y significancia entre puntajes promedio de dos agregaciones en el mismo año
	Variación y significancia entre puntajes promedio de una agregación, obtenida en dos evaluaciones consecutivas
Estándares de Aprendizaje	Distribución en Estándares de Aprendizaje de una agregación
	Diferencia y significancia de la distribución en Estándares de Aprendizaje de dos agregaciones en el mismo año
	Variación y significancia entre la distribución en Estándares de Aprendizaje de una agregación obtenida en dos evaluaciones consecutivas

Todos los análisis antes señalados se rigen por filtros y restricciones. Los filtros tienen por objeto definir la población estadísticamente comparable. Por ejemplo, al comparar los resultados Simce 2024 y 2023 en Matemática 4º básico, según GSE, se consideran solo los establecimientos que en ambas evaluaciones mantuvieron su GSE. Las restricciones, por su parte, determinan la publicación de datos, por lo tanto, son aplicadas de forma posterior al cálculo de los análisis agregados para resguardar la confidencialidad y robustez de estos.

¹⁹ Es importante destacar que Simce reporta resultados por cada una de las áreas evaluadas en un determinado nivel escolar y que cada área tiene una escala propia, por lo que no resulta técnicamente adecuado generar análisis combinando los resultados de distintas áreas.

3.4.2 Análisis agregados de la prueba prueba Simce para estudiantes con discapacidad sensorial

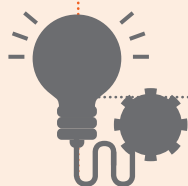
Al igual que para los análisis psicométricos, existen diferencias entre los análisis agregados que se realizan para las pruebas regulares y los que se ejecutan sobre las pruebas adicionales.

Así, para la prueba DS 2024, los análisis agregados reportaron el porcentaje promedio de respuestas correctas a nivel nacional para cada tipo de discapacidad: visual total, visual parcial y auditiva, en cada una de las pruebas: Lectura y Matemática. Este dato se entregó agregado también por tipo de establecimiento, regular o especial, y según sexo de las y los estudiantes²⁰.

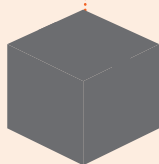
3.4.3 Análisis de tendencias

Como se mencionó al comienzo de este apartado, junto con conocer la realidad actual del desempeño de los y las estudiantes del país, los análisis agregados buscan entregar información que permita monitorear su evolución a través del tiempo, comparándola con resultados de evaluaciones anteriores. En función de lo anterior, se realizan análisis que muestran las tendencias de resultados a nivel nacional cada año, para los distintos niveles escolares evaluados, en las diversas áreas medidas y considerando los distintos grupos de interés. Estos análisis permiten observar la evolución de los puntajes promedio o las distribuciones, a partir de una medición de referencia, que en algunos casos abarca una década y en otros 5 años. En el año 2024 este análisis para 4° y 6° básico y II medio se realizó para Lectura y Matemática según puntaje promedio a nivel nacional, y además desagregado por sexo y GSE.

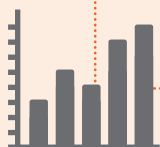
²⁰ Para los análisis antes descritos, se implementó la metodología no paramétrica U de Mann-Whitney, para las diferencias entre grupos independientes.



Capítulo I:
Diseño y construcción de las
pruebas Simce 2024



Capítulo II:
Logística y aplicación de las
pruebas Simce 2024



Capítulo III:
Procesamiento y análisis
de datos 2024



Capítulo IV:
Comunicación de resultados
educativos 2024

Capítulo IV: Comunicación de resultados educativos 2024

En este capítulo se describen los principales documentos y sitios web que publica la Agencia con el objetivo de informar los resultados educativos a partir de la aplicación Simce 2024. Cabe destacar que tanto las publicaciones como las estrategias comunicacionales deben responder a lo que establece la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, donde se señala que la Agencia debe “proporcionar información en materias de su competencia a la comunidad en general y promover su correcto uso” (Ley N° 20.529, art. 10, letra e). Por lo tanto, la comunicación de los resultados educativos constituye uno de los mandatos centrales de este servicio.

En ese sentido y considerando las funciones de evaluar, informar y orientar, la Agencia ha establecido los siguientes objetivos estratégicos:

- Apoyo a la reactivación y mejora educativa de las comunidades.
- Fomentar una cultura de innovación en el siglo XXI.
- Contribuir a fortalecer el SAC.
- Implementar una cultura organizacional colaborativa.

Para cumplir en parte con estos objetivos, las publicaciones que realiza la Agencia en torno a las aplicaciones Simce buscan informar y orientar sobre el uso de sus resultados a los distintos actores del sistema educativo: docentes, directores(as), sostenedores(as) de establecimientos, supervisoras y supervisores de los Departamentos Provinciales (Deprov), Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), madres, padres, apoderados(as) y líderes en política educativa e investigadores(as).

Todos los actores de las comunidades educativas y el público en general tienen acceso a la información y a los resultados de las pruebas y de los cuestionarios aplicados, así como orientaciones de uso. En el caso de docentes, directores(as) y sostenedores(as), los resultados y las orientaciones, en conjunto con otros datos del establecimiento, les permiten impulsar la toma de decisiones relacionadas a la gestión, a los procesos pedagógicos y al quehacer diario, en pro de la mejora continua de la calidad de la educación impartida. En tanto a los(as) apoderados(as), a través de esta información se les promueve el involucramiento de manera directa con el sistema educativo y su comunidad escolar.

Por otro lado, si bien tanto los líderes en política educativa como quienes se dedican a la investigación educativa tienen acceso a la información general que se publica a nivel nacional, también pueden solicitar información específica y bases de datos asociadas a los resultados de las pruebas y de los cuestionarios. Lo anterior, con el objeto de que puedan desarrollar sus proyectos contando con información de la fuente directa.

En esta instancia, considerando las necesidades que siempre se han manifestado desde las comunidades educativas y atendiendo a que en esta oportunidad se hacía mucho más relevante contar con información, dado los efectos de la pandemia en los aprendizajes integrales de los(as) estudiantes, es que la Agencia se centró en fortalecer todos sus procesos y **por primera vez realiza una publicación de resultados**

educativos de todos los niveles evaluados en el mes de marzo. Esta entrega anticipada versus periodos anteriores marcó un gran hito en el sistema educativo, dado que permite que tanto los establecimientos educacionales como las autoridades de Estado puedan tomar decisiones oportunas y gestionar de mejor manera sus procesos sobre la base de la información disponible **al inicio del año escolar.** Del mismo modo, complementa un ecosistema de orientación y evaluación para la mejora educativa.

A su vez, para promover el uso correcto de los datos en los diferentes niveles del sistema educativo, la Agencia en conjunto con la División de Educación General del **Mineduc** y la **Dirección de Educación Pública** establecieron una estrategia conjunta que consistió en un despliegue nacional en las dos semanas posteriores a la entrega anticipada de los datos, enfocada en los profesionales del acompañamiento de los Servicios Locales y supervisores de oficinas provinciales del Ministerio de Educación. En este despliegue se realizaron jornadas y reuniones técnicas presenciales en todas las regiones, complementadas con material de apoyo y una invitación a profundizar el conocimiento en un aula virtual.

Además, atendiendo al segundo objetivo estratégico "Fomentar una cultura de innovación en el siglo XXI" y acorde al compromiso de la Agencia con la implementación de soluciones innovadoras para las comunidades educativas, esta publicación fue completamente digital en sitios web desarrollados con herramientas tecnológicas que permiten visualizar los resultados en interfaces expeditas y dinámicas. Los equipos directivos, docentes, apoderados(as), estudiantes y la comunidad escolar en general, accedieron a los resultados educativos, a través del sitio alojado en la web de la institución, a través del buscador de la misma. Asimismo, para sostenedores(as), SLEP y autoridades como Seremi y Deprov se dispuso un sitio exclusivo y con funcionalidades dinámicas, con el propósito de revisar sus resultados en un mismo lugar, sin necesidad de buscar la información desde diferentes fuentes o publicaciones.

Siguiendo con las innovaciones en este mismo contexto de entrega anticipada de resultados en formato digital, las comunidades educativas fueron invitadas a un webinar masivo y a un programa de tutorías remotas con funcionarios de la Agencia, con el objeto de conocer los datos, sus características y acercarse a las herramientas que la institución dispone para el desarrollo capacidades de análisis y toma de decisiones basadas en evidencia aprovechando el inicio del año escolar.

4.1 Documentos informativos previos a la aplicación

Previo a la aplicación 2024 de las pruebas de Lectura y Matemática, y de los Cuestionarios de Calidad y Contexto, en la página web institucional, además de disponer el calendario de aplicación, se publicaron los siguientes documentos:

Directores y docentes

- Características de la aplicación 2024
- Conceptos claves
- Carta a directores(as)
- Carta a docentes colaboradores
- Guía para explicar la aplicación a estudiantes con TEA

Estudiantes y apoderados

- Carta a apoderados
- Carta a estudiantes

El documento "Características de las pruebas y de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación", entrega información relevante a las comunidades sobre el cronograma de evaluación, niveles, áreas y currículo evaluado, así como los tipos de preguntas de las pruebas; detalla también los distintos tipos de cuestionarios que deben responder directores, docentes, estudiantes y apoderados(as). Del mismo modo, se especifican las acomodaciones de los instrumentos de evaluación, para que la(os) estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes derivadas de una discapacidad sensorial rindan las pruebas y cuestionarios.

Por su parte, en el documento "Características del proceso de aplicación" se detalla el cronograma de aplicación de pruebas y cuestionarios, y las actividades y procedimientos que se desarrollan antes, durante y después de la aplicación de pruebas y cuestionarios.

A partir de la información proporcionada, se espera que el equipo directivo colabore en el desarrollo regular de este proceso, y pueda compartirla con estudiantes, apoderados(as) y otros miembros de la comunidad educativa.

Para complementar la publicación de los programas señalados se difunden distintas piezas gráficas por redes sociales, con el propósito de enfatizar en aquellos antecedentes que son fundamentales en la aplicación 2024.

4.2 Sitios web de entregas de resultados y documentos asociados

Tal como se mencionó al inicio de este capítulo, la publicación de los resultados educativos se realizó al inicio del año escolar, en el mes de marzo. Además, en abril se sumaron resultados de comparación y otros más específicos, para que las comunidades educativas y el sistema educativo en general contaran con más información para complementar sus análisis. Posteriormente, se suma una tercera publicación, a través de un portal dinámico dirigido exclusivamente a sostenedores(as), SLEP, DEP, Deprov y Seremi.

Finalmente, los resultados logrados por los(as) estudiantes en situación de discapacidad sensorial (DS) fueron comunicados a través de un informe, un resumen ejecutivo, una presentación de resultados nacionales y una cartilla con resumen de resultados dirigido a los establecimientos que rindieron DS.

A continuación, se presentan las características y contenidos publicados en los distintos momentos y formatos descritos:

4.2.1 Sitio web de Resultados Educativos (primera publicación)

Acceso al sitio web de resultados:

- Desde la página web de la Agencia, todos(as) deben escribir el número de RBD o el nombre del establecimiento en el buscador dispuesto para ello.
- Cada usuario(a) ingresa al perfil que le corresponde según lo dispuesto en la interfaz de autenticación. Se debe considerar que directores(as) y supervisores(as) Mineduc requieren autenticarse con RUT y ClaveÚnica.

Secciones y navegación del sitio web de resultados:

- Independiente de la navegación que realice el o la usuario(a), el sitio muestra de manera fija el nombre del establecimiento, RBD, Dependencia, Comuna y Región.
- Por defecto, lo primero que se muestra son los resultados de 4º básico y se da la opción, en formato de pestañas, de seleccionar 6º básico y II medio.
- Primero se muestran los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS). En la primera pestaña se presentan los Indicadores y en la segunda las dimensiones.
- Luego se muestran los resultados de las pruebas Simce de Lectura y Matemática.

Tipos de resultados que muestra el sitio web en las diferentes secciones:

Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

- Puntaje 2024 en cada indicador y la tendencia de los últimos seis años de aplicación.
- Puntaje 2024 en cada indicador según grupo socioeconómico (GSE) y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Puntaje 2024 en las dimensiones (dos y tres) de cada indicador y la tendencia de los últimos seis años de aplicación.

Resultados de aprendizaje

- Puntaje promedio 2024 en cada prueba y la tendencia de los últimos seis años de aplicación.
- Puntaje promedio 2024 en cada prueba según grupo socioeconómico (GSE) y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Porcentaje de estudiantes 2024 en los niveles de los Estándares de Aprendizaje en cada prueba y la tendencia de los últimos seis años de aplicación.
- Puntaje promedio 2024 según eje en cada prueba.

Al final del sitio web, se puede descargar una síntesis que contiene los principales resultados y dos talleres:

Impulsando el análisis de los Resultados Educativos 2024, para facilitar a los equipos directivos, docentes, de convivencia escolar y a otros profesionales del ámbito educativo, la reflexión y el análisis de los resultados referidos a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) y a las pruebas Simce,

Conozcamos los IDPS: ¡Descubre, explora, reflexiona y transforma!, dirigido a docentes y estudiantes puedan reconocer la importancia de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) y que, mediante su participación y reflexión, definan propuestas para el mejoramiento de estos indicadores en la escuela y, con ello, de su aprendizaje integral

También, se dispone de un botón de acceso a los Informes de Resultados de los años anteriores hasta el 2022, y a partir del 2023 por el cambio de formato de la entrega de resultados, se cuenta con el histórico de las síntesis de resultados.

Además, previo a la revisión de los resultados el sitio cuenta con una interfaz tipo modal, donde los(as) usuarios(as) pueden descargar una serie de documentos con información relevante para comprender y analizar de manera adecuada los resultados que presenta el sitio, tales como: descripción de IDPS y de los niveles de desarrollo, escalas de los ejes, link a las referencias curriculares de los Estándares de Aprendizaje y sugerencias de preguntas para analizar los resultados, entre otros.

4.2.2 Sitio web de Resultados Educativos (actualización)

En abril se suma más información al sitio web de resultados publicado en marzo. Este mantiene el acceso, la forma de navegación y funcionalidades, sin embargo, se agregan algunos elementos que se describen a continuación.

Secciones adicionales del sitio web de resultados:

En la sección de los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social se suma una pestaña de "Subdimensión". Al ingresar, se muestran las distribuciones de estudiantes en cada nivel de desarrollo (Alto, Medio, Bajo) de la Subdimensión que se genera a partir de los Indicadores y las dimensiones.

Tanto para las secciones de resultados IDPS como de las pruebas Simce de Lectura y Matemática, en cada indicador y área o asignatura se suma un botón "Ver otros resultados de comparación". Al ingresar a este se muestran resultados de comparación y resultados por curso. Estos últimos solo se muestran al perfil director(a), tal cual lo plantea el Plan de Evaluaciones 2021-2026.

Tipos de resultados que se suman en esta segunda publicación:

Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

- Porcentajes de estudiantes en los niveles de desarrollo de las subdimensiones de cada IDPS.
- Puntaje 2024 según sexo en cada indicador, tendencias de los cinco años de aplicación y la diferencia significativa entre mujeres y hombres cuando corresponda en cada año.
- Puntaje 2024 en cada indicador y comparación con el puntaje nacional.
- Puntaje 2024 en cada indicador y comparación con establecimientos de la misma dependencia.
- Tendencia de los últimos seis años de aplicación de los puntajes en cada indicador en comparación con tendencia GSE.
- Tendencia de los últimos seis años de aplicación de los puntajes en cada indicador en comparación con promedio nacional.

Resultados de aprendizaje

- Puntaje promedio 2024 en cada prueba según sexo y tendencias de los cinco años de aplicación.
- Puntaje promedio 2024 en cada prueba y comparación con el puntaje nacional.
- Puntaje promedio 2024 en cada prueba y comparación con establecimientos de la misma dependencia.
- Tendencia de los últimos seis años de aplicación de los puntajes promedio en cada prueba en comparación con tendencia GSE.
- Tendencia de los últimos seis años de aplicación de los puntajes promedio en cada prueba en comparación con promedio nacional.
- Puntaje promedio 2024 de cada curso. Por plan de evaluaciones²¹ esta información se muestra solo a directores en ese sitio.
- Puntaje promedio 2024 por eje en cada curso. Por plan de evaluaciones esta información se muestra solo a directores en ese sitio.

Los talleres de análisis de resultados y los documentos descargables para facilitar la interpretación y análisis de los datos fueron actualizados según la nueva información incorporada en el sitio web. A cada actualización se le añadió una etiqueta "Nuevo".

²¹ El Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales detalla a quién se debe informar y con qué tipo de información.

4.2.3 Sitio de entrega de Resultados Educativos para Sostenedores(as) y Autoridades²²

En el año 2022 se inició el desafío de entregar los resultados educativos a través de un sitio dinámico para sostenedores(as), SLEP, Dirección de Educación Pública (DEP), Seremi y Deprov, con el propósito de aportar con información para la toma de decisiones. Para continuar desarrollando estas innovaciones, desde el año 2023 se comenzó a realizar mejoras con respecto a las funcionalidades, visualizaciones y filtros utilizados en el periodo anterior. La navegación en este sitio web de resultados se realiza mediante combobox o filtros donde deben seleccionar el nivel, asignatura y tipo de resultados que quieren observar.

El ingreso para todas las audiencias en esta web, se debe realizar con la autenticación mediante ClaveÚnica.

En general, con esta herramienta, se espera que las comunidades educativas y los equipos de trabajo de los diversos territorios puedan planificar y actuar de manera más efectiva a lo largo del año, y proyectar con mayor precisión el año escolar siguiente.

A continuación, se detallan los resultados que observa cada perfil.

a) Resultados presentados a sostenedores y SLEP

Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social:

- Puntaje 2024 en cada indicador y la tendencia de los últimos seis años de aplicación. Se puede observar más de un establecimiento a la vez en un gráfico, si él o la usuario(a) lo desea.
- Puntaje 2024 según sexo en cada indicador y tendencias de los seis años de aplicación. Se puede observar solo de un establecimiento a la vez, dado que se tienen dos variables por RBD (mujeres y hombres).
- Puntaje 2024 según Grupo Socioeconómico (GSE) en cada indicador y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo. Se puede observar por tipo de GSE y seleccionar uno o más establecimientos del mismo grupo.
- Puntaje 2024 en cada indicador y la comparación con el puntaje nacional.
- Puntaje 2024 en cada indicador y la comparación con establecimientos de la misma dependencia. Se puede observar por tipo de dependencia y seleccionar uno o más establecimientos.
- Tendencia de los últimos seis años de aplicación de los puntajes en cada indicador en comparación con tendencia GSE.
- Tendencia de los últimos seis años de aplicación de los puntajes en cada indicador en comparación con promedio nacional.

²² Nueva actualización <https://resultadossimce.agenciaeducacion.cl/login>

Resultados de aprendizaje

- Puntaje promedio 2024 en cada prueba y la tendencia de los últimos seis años de aplicación. Se puede observar más de un establecimiento a la vez en un gráfico, si el o la usuario(a) lo desea.
- Porcentaje de estudiantes 2024 en los niveles de los Estándares de Aprendizaje en cada prueba y la tendencia de los últimos seis años de aplicación. Se puede observar solo de un establecimiento.
- Puntaje promedio 2024 según sexo en cada prueba y tendencia de los seis años de aplicación. Se puede observar solo de un establecimiento a la vez, dado que se tienen dos variables por RBD (mujeres y hombres).
- Puntaje promedio 2024 según Grupo Socioeconómico (GSE) en cada prueba y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo. Se puede observar por tipo de GSE y seleccionar uno o más establecimientos del mismo grupo.
- Puntaje promedio 2024 en cada prueba y la comparación con el puntaje nacional.
- Puntaje promedio 2024 en cada prueba y la comparación con establecimientos de la misma dependencia. Se puede observar por tipo de dependencia y seleccionar uno o más establecimientos.
- Tendencia de los últimos seis años de aplicación de los puntajes promedio en cada indicador en comparación con tendencia GSE.
- Tendencia de los últimos seis años de aplicación de los puntajes promedio en cada indicador en comparación con promedio nacional.

La jefatura de la DEP, a través de su perfil puede acceder a los datos de cada SLEP.

b) Resultados presentados a Seremi y Deprov

A la Seremi se le presentan los resultados agregados (promediados) regionales, provinciales y comunales, mientras que a los Deprov se les muestra los agregados provinciales y comunales.

Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social:

- Puntaje 2024 en cada indicador y la tendencia de los últimos cinco años de aplicación.
- Puntaje 2024 según sexo en cada indicador y tendencias de los últimos cinco años de aplicación.
- Puntaje 2024 en cada indicador según Grupo Socioeconómico (GSE) y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Puntaje 2024 en cada indicador y comparación con establecimientos de la misma dependencia.

Resultados de aprendizaje

- Puntaje promedio 2024 en cada prueba y la tendencia de los últimos cinco años de aplicación.
- Porcentaje de estudiantes 2024 en los niveles de los Estándares de Aprendizaje en cada prueba y la tendencia de los últimos cinco años de aplicación.

- Puntaje promedio 2024 en cada prueba según Grupo Socioeconómico (GSE) y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Puntaje promedio 2024 en cada prueba y comparación con establecimientos de la misma dependencia.

Resultados de la Categoría de Desempeño Vigente (2019)

- Distribución de establecimientos según la Categoría de Desempeño 2019. Se les explicita que esta clasificación fue considerando los datos de la aplicación 2018.

4.3 Informe de Resultados Nacionales Estudiantes en Situación de Discapacidad Sensorial

Este informe contiene los resultados nacionales que obtienen los(as) estudiantes de 4° básico y II medio en situación de discapacidad sensorial (discapacidad auditiva, discapacidad visual parcial y discapacidad visual total), en las pruebas y Cuestionarios de Calidad y Contexto.

La entrega de esta información busca ser un aporte valioso para comprender la realidad de estos y estas estudiantes en el país, y al mismo tiempo ofrecer una visión más amplia de calidad educativa, al relevar información en materia de desarrollo integral y proporcionar datos concretos que puedan retroalimentar y mejorar las prácticas educativas inclusivas.

Este documento incluye los siguientes resultados:

Resultados de estudiantes en situación de discapacidad auditiva (DA), 4° y 6° básico y II medio

Resultados en Aspectos de desarrollo integral²³

- Porcentaje promedio de respuestas favorables de estudiantes en situación de DA en cada Subdimensión de los Aspectos de desarrollo integral.
- Porcentaje promedio de respuestas favorables de estudiantes en situación de DA según sexo en cada Subdimensión de los Aspectos de desarrollo integral.
- Porcentaje promedio de respuestas favorables de estudiantes en situación de DA según tipo de establecimiento en cada Subdimensión de los Aspectos de desarrollo integral (solo para 4° básico).

²³ Los Aspectos de desarrollo integral para los que se presentan resultados son: Ámbito personal y académico y Ámbito de convivencia y bienestar.

Resultados de aprendizaje

- Porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DA en cada prueba.
- Porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DA según sexo en cada prueba.
- Porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DA según tipo de establecimiento en cada prueba (solo para 4° básico).
- Porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DA según tipo de dependencia en cada prueba.
- Porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DA según GSE en cada prueba.
- Distribución de porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DA según tipo de establecimiento en cada prueba (solo para 4° básico).
- Distribución de porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DA en cada prueba.
- Distribución de porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DA según sexo en cada prueba.
- Distribución de porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DA según tipo de establecimiento en cada prueba (solo para 4° básico).

Resultados de estudiantes en situación de discapacidad visual (DV), discapacidad visual parcial (DVP) y discapacidad visual total (DVT), 4° y 6° básico y II medio

Resultados en Aspectos de desarrollo integral²⁴ (DV)²⁵

- Porcentaje promedio de respuestas favorables de estudiantes en situación de DV en cada subdimensión de los Aspectos de desarrollo integral.
- Porcentaje promedio de respuestas favorables de estudiantes en situación de DV según sexo en cada subdimensión de los Aspectos de desarrollo integral.
- Porcentaje promedio de respuestas favorables de estudiantes en situación de DV según tipo de establecimiento en cada subdimensión de los Aspectos de desarrollo integral (solo para 4° básico).

²⁴ Los Aspectos de desarrollo integral para los que se presentan resultados son: Ámbito personal y académico y Ámbito de convivencia y bienestar.

²⁵ En los Aspectos de desarrollo integral se consideraron como estudiantes con discapacidad visual (DV) quienes tienen discapacidad visual total (DVT) o parcial (DVP), dado que, en su totalidad, respondieron el mismo cuestionario. Esta agrupación se realiza en función de que la literatura internacional aborda la discapacidad visual sin hacer diferencia entre quienes son personas ciegas o quienes tienen baja visión. Por su parte, diversos estudios nacionales reportan que, en términos de habilidades socioemocionales, no hay diferencias significativas entre estos grupos.

Resultados de aprendizaje Simce (DVP y DVT)

- Porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DVP y DVT en cada prueba.
- Porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DVP y DVT según sexo en cada prueba.
- Porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DVP y DVT según tipo de establecimiento en cada prueba (solo para 4° básico).
- Porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DVP y DVT según tipo de dependencia en cada prueba.
- Porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DVP y DVT según GSE en cada prueba.
- Distribución de porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DVP según tipo de establecimiento en cada prueba (solo para 4° básico).
- Distribución de porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DVP en cada prueba.
- Distribución de porcentaje promedio de respuestas correctas de estudiantes en situación de DVP según sexo en cada prueba (solo para 4° básico).

Consideraciones para trabajar en las comunidades educativas

- Para promover una cultura inclusiva.
- Para una gestión escolar inclusiva.
- Para la gestión de la convivencia.
- Para incorporar el Decreto N° 83/2015 en la Gestión Pedagógica.

4.4 Orientaciones para el uso de los resultados educativos 2024

Estrategia de orientaciones post entrega de resultados educativos en el territorio

Como parte de la entrega anticipada de los Resultados Educativos Simce 2024 —realizada por segundo año consecutivo al comienzo del año escolar—, y en cumplimiento con su mandato de promover su correcto uso y la **Agencia de Calidad de la Educación desplegó una estrategia intensiva e integral que combinó jornadas presenciales y virtuales para diferentes e importantes públicos.**

Estrategia Meso para supervisoras, supervisores y profesionales UATP

En las dos semanas posteriores a la entrega de resultados se materializó un trabajo conjunto con la **División de Educación General (DEG) del Mineduc y la Dirección de Educación Pública (DEP), a cargo de los Servicios Locales de Educación Pública** y que contó con un despliegue Territorial para actores del sistema del nivel meso (supervisores y profesionales UATP) en todas las regiones del país en un calendario de reuniones técnicas.

En estas jornadas de uso de datos para la asesoría técnica pedagógica en el territorio el foco fue dar a conocer y promover el análisis de datos y la toma de decisiones basadas en evidencia, revisando en detalle los recursos y herramientas provistos por la Agencia para apoyar la labor de acompañamiento a las comunidades educativas

Tras la jornada inicial, se envió material complementario, específicamente la presentación utilizada, y se invitó a los profesionales a seguir profundizando la temática inscribiéndose en el **aula virtual “Recursos para el acompañamiento y asesoría técnica a establecimientos educativos en el uso de datos”**.

Estrategia Micro para comunidades educativas

Al mismo tiempo, para las comunidades educativas se realizó otro despliegue nacional que consistió en dos acciones principales:

1. Un webinar programado para el jueves 13 de marzo y transmitido por el canal de YouTube de la Agencia para que las comunidades educativas pudieran interiorizarse en el uso de sus propios datos para la toma de decisiones. En este encuentro se dieron a conocer los diversos recursos dispuestos, incluyendo:
 - a. Usabilidad e innovaciones del Portal de Resultados Educativos Simce 2024.
 - b. El Taller de análisis de resultados para establecimientos.
 - c. El nuevo Taller de análisis de resultados IDPS para estudiantes.
 - d. La estrategia MatLab 2025.
2. Por medio de una inscripción voluntaria, se dio inicio a un **programa de tutorías remotas** personalizadas con funcionarios y funcionarias de la Agencia **provenientes de las Macrozonas Centro Norte y Centro Sur** bajo la coordinación del Departamento de Gestión de Orientaciones de la División de Información a la Comunidad y el apoyo de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño.

El propósito de estas fue interiorizar a las comunidades acerca de los dispositivos de la Agencia, que conozcan los datos publicados y sus características; y desarrollar capacidades de uso de datos para la toma de decisiones basadas en evidencia con las herramientas disponibles como lecturas, talleres, infografías y aulas virtuales.

Estas tutorías fueron inicialmente diseñadas para realizarse durante las 3 semanas inmediatamente posteriores a la entrega de resultados educativos Simce e IDPS y fueron extendidas hasta el mes de mayo de 2025, atendidas por el Departamento de Gestión de Orientaciones de la División de Información a la Comunidad.

En cuanto a los resultados de esta estrategia, de un total de 584 establecimientos inscritos en el webinar, se realizaron 296 tutorías efectivas, en otras palabras hubo al menos dos instancias de reunión entre la comunidad y profesionales de la Agencia, 83 fueron rechazadas por la comunidad y 205 no fue posible de contactarlas en 3 o más intentos.

Recursos de Orientación en sitio web de la Agencia.

Para apoyar la entrega del Portal de resultados educativos Simce 2024, se publicaron orientaciones publicadas para promover y/o fortalecer la reflexión y el análisis en torno a la evidencia con el objetivo de que los distintos actores educativos cuenten con herramientas para tomar decisiones informadas, y fortalezcan sus capacidades para trabajar con datos.

Todas las orientaciones se diseñaron con base en el **Modelo de uso de datos para el mejoramiento escolar**²⁶ que, por medio de una metodología de cuatro pasos adaptable a diferentes contextos, busca fortalecer y apoyar la generación de capacidades en el uso de datos y en la toma de decisiones en los distintos niveles del sistema.

Para el caso de los establecimientos educacionales, se proporcionaron orientaciones que incluyeron preguntas específicas que para el análisis y una propuesta metodológica para que cada comunidad, de manera colaborativa, implemente los talleres **Impulsando el análisis de los Resultados Educativos 2024 y Conozcamos los IDPS: ¡Descubre, explora, reflexiona y transforma!** Si bien ambos usan la misma metodología, el segundo, que está dirigido exclusivamente a docentes y estudiantes, promueve el análisis desde una mirada integral, enfatizando en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).

Además, se realizaron mejoras al **Centro de Recursos de Orientación**, un espacio virtual en donde se encuentran diversos talleres interactivos, en formato *e-learning*, que buscan aportar a la generación de una cultura de uso de datos y a la toma de decisiones de las comunidades educativas. Entre otras cosas, se mejoró la disponibilidad de los materiales y la ruta de acceso dentro de la página web de la Agencia, quedando en la sección **Orientar**, la cual cuenta con la pestaña **Herramientas de orientación**, en donde se pueden encontrar variados materiales en función de las necesidades específicas de cada establecimiento. Estos están organizados por áreas temáticas de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Uso de Datos.

²⁶ Más información en <https://www.agenciaeducacion.cl/modelo-de-uso-de-datos-para-el-mejoramiento-escolar>.

4.5 Otros documentos comunicacionales

Los resultados nacionales de la aplicación Simce se comunican y difunden a la opinión pública a través de distintos medios de comunicación y publicaciones en la página web de la institución, tal como se mencionó en páginas anteriores. Al mismo tiempo que se informan los resultados de cada establecimiento del país, a través de los documentos y sitios de entrega de resultados ya mencionados, se publican otros documentos que se describen a continuación:

4.5.1 Resúmenes ejecutivos

Los resúmenes ejecutivos tienen el propósito de entregar una síntesis de los principales resultados de las evaluaciones Simce a la audiencia general, a través de los medios de comunicación masivos, con el objeto de informar y transparentar los procesos, además de propiciar el análisis y debate en torno a la educación del país.

En esta instancia se publicaron tres resúmenes ejecutivos:

- **Minuta comunicacional.** Este documento contiene una síntesis de los principales resultados de aprendizaje Simce y de los IDPS de 4° básico, 6° básico y II medio, además de algunas conclusiones generales obtenidas a partir de dichos resultados. Esta minuta se publicó en el sitio web de la Agencia.
- **Presentación de resultados educativos nacionales para la prensa.** Este documento en formato PPT contiene los principales resultados nacionales, junto a orientaciones para promover el trabajo en comunidad.
- **Presentación de resultados educativos para las conferencias de prensa regionales e informe comunal.** Estos documentos (uno por región) contienen una síntesis de los principales resultados de las evaluaciones de aprendizaje Simce y de los IDPS obtenidos por los y las estudiantes de la región. El público objetivo de estos documentos informativos son los secretarios regionales ministeriales y los jefes de los Deprov.

4.5.2 Bases de datos

En relación con las bases de datos, cabe señalar que la Agencia provee dos tipos: una pública y una privada, esta última para investigadores(as). La base de datos pública cuenta con los resultados por establecimiento, comuna, provincia, región, GSE y dependencia administrativa. La versión 2024 preliminar de dicha base se puso a disposición en el [sitio web de la Agencia](#). Por otro lado, el acceso a la base de datos con información específica de los resultados educativos (sin individualización de estudiantes, docentes ni apoderados), se entregó a los investigadores que la requirieron, previa solicitud formal a la Agencia, en la cual debían especificar los fines del estudio.

La difusión de todos los documentos descritos en este capítulo, referidos a la aplicación 2024, se realizó a través de plataformas digitales. Entre estas se cuentan: sitio web de la Agencia, redes sociales oficiales (Twitter e Instagram) y correos electrónicos masivos y personales. Esta socialización mediante diversos

medios de comunicación y difusión busca asegurar un acceso efectivo y expedito a la información por parte de los distintos actores del sistema educativo.

4.6 Síntesis de productos comunicacionales Simce 2024

A continuación, se señalan los productos comunicacionales de la aplicación Simce 2024.

Tabla 4.1

Documentos comunicacionales de la aplicación Simce 2024 (entrega 2025)

Tipo de producto	Tipo de publicación	Soporte	Fecha de publicación
Programa de Evaluaciones Educativas	Calendario de aplicación	Digital	Agosto 2025
	Documentos de aplicación: características de la aplicación 2025, conceptos claves, carta directores(as), carta a docentes y directores(as), carta de a docentes colaboradores, guía para la aplicación con TEA		
	Cartas a apoderados y estudiantes		
Sitio web de resultados educativos	Sitio de entrega de resultados primera publicación	Digital	Primera publicación en marzo 2025 y segunda publicación en abril 2025
	Sitio de entrega de resultados segunda publicación		
	Síntesis resultados educativos establecimientos		
Sitio web de resultados educativos para Sostenedores(as) y Autoridades	Sitio de entrega de resultados para Sostenedores(as), SLEP, DEP, Seremi y Deprov	Digital	Abril 2025
Taller de análisis de resultados	Talleres Impulsando el análisis de los Resultados Educativos 2024 y Conozcamos los IDPS: ¡Descubre, explora, reflexiona y transforma!	Digital	Marzo 2025 y abril 2025 (actualización)
Informe de resultados nacionales	Informe de Resultados Nacionales Estudiantes en Situación de Discapacidad Sensorial (educación básica y educación media)	Digital	Agosto 2025
Otros documentos comunicacionales	PPT Resultados Nacionales	Digital	Marzo 2025
	PPT Resultados Regionales e Informes comunales	Digital	Marzo 2025



**Referencias
bibliográficas**

Referencias

- AERA, APA y NCME (2014). *Standards for Educational and Psychological Testing*. Autores.
- Australian Council for Educational Research (ACER). (2013). *Evaluación de los procesos y los productos asociados a la elaboración de instrumentos, las operaciones de campo y la gestión de datos de las pruebas nacionales de Simce*. Santiago, Chile: [Documento interno de trabajo].
- Baker, F. B., & Kim, S.-H. (2017). The basics of item response theory using R. Springer. Bock, R. y Mislevy, R. (1982). *Adaptive EAP estimation of ability in a microcomputer environment*, *Applied Psychological Measurement*, 6. Illinois, Chicago: University of Illinois.
- Brancato, G. y otros (2006). *Handbook of Recommended Practices for Questionnaire Development and Testing in the European Statistical System*. European Commission Grant Agreement 2004103000002, European Statistical System.
- Brookhart, S. M. (2018). *How to create and use rubrics for formative assessment and grading*. ASCD.
- Case, B., Jorgensen M. y Sucker S. (2004). *Alignment in Educational Assessment: Assessment Report*. San Antonio, Texas: Pearson Education Inc.
- Crocker, L., y Algina, J. (1986). *Introduction to classical and modern test theory*. Holt, Rinehart and Winston, 6277 Sea Harbor Drive, Orlando, FL.
- Crocker, L., & Algina, J. (2006). *Introduction to classical and modern test theory*. Cengage Learning.
- DeVellis, F. (2012). *Scale development: theory and applications*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Downing, S. y Haladyna, T. (2006). *Handbook of Test Development*. Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Downing, S. M., & Haladyna, T. M. (Eds.). (2019). *Handbook of test development* (2nd ed.). Routledge.
- Embretson, S. E., & Reise, S. P. (2000). *Item response theory for psychologists*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Haladyna, T. y Rodríguez, M. (2013). *Developing and Validating Items*. Nueva York: Routledge.
- Haladyna, T. M., & Rodríguez, M. C. (2019). *Developing and Validating Test Items* (4th ed.). Routledge.
- Hambleton, R. K., Swaminathan, H., & Rogers, H. J. (1991). *Fundamentals of item response theory*. Sage.
- Kim, S., & Cohen, A. S. (2002). A comparison of linking and concurrent calibration under item response theory. *Applied Psychological Measurement*, 26(1), 25-41.

Kolen, M. y Brennan, R. (2004). *Test equating, Scaling and Linking: Methods and Practices*. Nueva York: Springer.

Koretz, D. (2017). *Measuring up: What educational testing really tells us*. Harvard University Press.

Ley N° 20.370 General de Educación, Ministerio de Educación. 17 de agosto de 2009. En Diario Oficial de la República de Chile el 12 de septiembre de 2009. <https://bcn.cl/29xpy>

Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización. 11 de agosto de 2011. En Diario Oficial de la República de Chile el 27 de agosto de 2011. <https://bcn.cl/3ms88>

Ley N° 20.040 Crea el Sistema de Educación Pública. 16 de noviembre de 2017. En Diario Oficial de la República de Chile el 24 de noviembre de 2017. <https://bcn.cl/2f4ye>

Lord, F. y Novick, M. (2008). *Statistical theories of mental test scores*. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley.

Martin, M., Rust, K., Adams, R. (eds.) (1999). *Technical Standards for IEA Studies*. Amsterdam, Países Bajos: International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA).

Martínez, M. R. (2005). *Psicometría: Teoría de los Test Psicológicos y Educativos*. Madrid: Editorial SINTESIS, S.A

Ministerio de Educación. (2009a). Decreto N° 170: *Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial*. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2009b). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009*. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2011). *Decreto N° 439/2012: Bases Curriculares Educación Básica: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Idioma Extranjero Inglés*. Santiago de Chile.

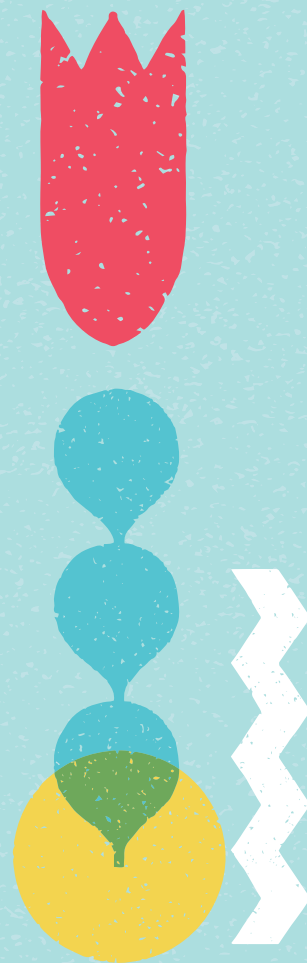
Ministerio de Educación. (2013). *Decreto N° 614/2013: Bases Curriculares 7° básico a 2° medio: Lengua y Literatura, Matemática, Inglés, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación Física y Salud*. Santiago de Chile.

Murphy, E. J. y Elliot, S. (1991). *A Sustained Strategy for Preventing Potential Bias in the TMTE, Teacher Certification Testing: Recent Perspectives*. Amherst, Massachusetts: NESInc.

Ricker, K. (2006). Setting Cut-Scores: A Critical Review of the Angoff and Modified Angoff Methods. *Alberta Journal of Educational Research*, 52,1. Alberta, Canadá: University of Alberta.

von Davier, A. A. (2011). *Statistical models for test equating, scaling, and linking*. Springer.

von Davier, A. A. (2016). *The statistical foundations of measurement in large-scale assessments*. Springer.



agenciaeducacion.cl

